

# **Reporte anual de criminalidad registrada**

Fiscalías Regionales y  
Unidades Regionales  
Año 2015-2021



Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal



Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Policía de la Provincia de Santa Fe  
Departamento de Informaciones

**Indicadores semestrales de criminalidad registrada.  
Fiscalías Regionales y Unidades Regionales. Periodo 2015-2021.**

---

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Bach. Nicolás Sejas, Lic. Maite San Martín.

---



## Introducción

En el presente documento se analizan algunos indicadores de criminalidad registrados en la provincia de Santa Fe de acuerdo a dos fuentes de información: la Policía de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio Público de la Acusación (MPA). El objetivo del informe es describir la frecuencia de delitos reportados durante el año 2021, cotejando esta información con datos previos, atendiendo específicamente a la variación en relación al año 2020. Es importante recordar que se abordan exclusivamente eventos delictivos conocidos por las agencias del sistema securitario de la provincia, los cuales representan solamente una porción de la criminalidad total. Además, se advierte que se realiza una lectura meramente descriptiva y no se realizan interpretaciones de los contextos en que estos delitos se produjeron<sup>1</sup>. Los tipos de delitos analizados son robos, hurtos, usurpaciones<sup>2</sup>, abigeatos, abuso de armas de fuego y delitos contra la integridad sexual.

Antes de comenzar es importante realizar algunas aclaraciones particulares en relación a la lectura de los datos contenidos en el presente documento. Por un lado, para mejorar la calidad de la información en relación a los delitos contra la integridad sexual, a la información policial de las Unidades Regionales se han sumado los registros de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) que atiende específicamente la problemática a través de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género (APITPG). Al respecto, es menester comentar que a partir de 2016 la Policía de Santa Fe dejó de contabilizar los delitos contra la integridad sexual en algunas de las unidades regionales y, en cambio, esta tarea comenzó a ser ejecutada por la actual AIC a través de la APITPG. Por esta razón, la cantidad de denuncias por delitos procede de dos fuentes: mientras que en 2015 los registros provienen solamente de denuncias registradas en sedes de la Policía de Santa Fe, a partir de 2016 la información fue producida por la APITPG y los datos aportados por la PSF se utilizaron para complementar las estadísticas.

Por otro lado, para describir la distribución de frecuencias de los abigeatos a nivel provincial entre el periodo 2015 y 2021, la información de las Unidades Regionales ha sido complementada con las cifras recabadas por la Dirección General de Seguridad Rural “Los Pumas” (DGSR). Sin embargo, a nivel departamental sólo se cuenta con información registrada por las Unidades Regionales<sup>3</sup>. Por ello, es importante tener en cuenta que las cifras a nivel departamental pueden subestimar la realidad delictiva de este delito en particular. Asimismo, en cuanto a la información relativa a abigeatos que

<sup>1</sup> Vale mencionar, sin embargo, la situación contextual atípica que implicó la pandemia por COVID-19. Desde el 20 de marzo del 2020 el gobierno nacional estableció medidas de restricción de la circulación en la vía pública a modo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y a partir del 29 de junio de dicho año bajo la forma de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO). Estas situaciones deben ser tenidas en cuenta, puesto que influyeron tanto en la circulación de la población en general como en el normal desenvolvimiento de las agencias del Estado. Aun así, la misma no debe considerarse como el único factor explicativo de las variaciones porcentuales en los delitos aquí analizados.

<sup>2</sup> Es importante advertir que los casos de abuso de armas de fuego presentan suelen ocurrir en concurso con otros delitos. Por ejemplo, si una persona denuncia un robo en el cual se utilizó un arma de fuego, este caso se caratula en sede policial generalmente a partir del primer tipo delictivo y no del segundo. De allí que sea importante cierta cautela al momento de analizar dicha estadística policial.

<sup>3</sup> La Dirección General de Seguridad Rural “Los Pumas” comenzó a reportar en septiembre de 2020 la cantidad de abigeatos por departamento.



procede de fuente policial es importante saber que desde 2015 hasta fines del primer semestre de 2020 los casos de abigeato registrados en el departamento San Jerónimo fueron contabilizados por la PSF como hurtos; en consecuencia se complejiza la posibilidad de analizar tanto los abigeatos como los hurtos durante toda la serie temporal en lo que respecta a esa jurisdicción<sup>4</sup>.

En tanto aclaración previa, también es importante recordar que las dinámicas de la producción de información, las metodologías de trabajo y los objetos a contar son diferentes entre las distintas instituciones que aquí operan como fuente de información.

En el caso del MPA los datos se obtienen directamente del sistema informático de legajos, que aloja a todas las investigaciones llevadas adelante por los/as fiscales de la provincia. De este sistema se requiere la cantidad de legajos en los que se empleó -aunque sea en conjunto con otra, en cualquier orden que sea- una calificación legal determinada. De esta manera se obtiene el número de legajos en los que aparece un tipo penal. En este sentido, un mismo delito puede ser contabilizado reiteradas veces si su calificación legal incluye más de un tipo penal (por ejemplo, un hecho en donde la víctima haya padecido un robo y haya recibido disparos de arma de fuego hacia su domicilio -de abuso de armas).

En la institución policial, en cambio, el proceso de recolección de la información y el tratamiento primario de la misma con fines estadísticos es distinto. Por un lado, se toman denuncias y se redactan actas de procedimiento y por otro, en un proceso y momento diferentes, se completan formularios con datos agregados los cuales son enviados luego a las oficinas que producen estadísticas. Al momento de llenar las planillas, los/as funcionarios/as policiales solamente cuentan el delito considerado más grave, por lo cual una calificación legal determinada que no ocupa esa plaza en la tipificación del hecho después no es contabilizada.

A su vez, los datos reportados por la PSF no incluyen las denuncias realizadas en los Centros Territoriales de Denuncias de la provincia de Santa Fe que se han convertido en una fuente importante de ingreso de casos a las fiscalías provinciales. Además, los números generados por la PSF incorporados en este documento -a excepción de los delitos contra la integridad sexual- tampoco incluyen los guarismos generados por la Agencia de Investigación Criminal, que puede iniciar investigaciones a través de distintos mecanismos que no necesariamente dependen de la formulación de una denuncia en sede policial o de un acta de procedimiento generada por la PSF misma.

Finalmente, el presente informe se encuentra estructurado en tres grandes bloques. Primero, se caracteriza a la provincia de Santa Fe en función de los delitos mencionados. Luego, se realiza el mismo trabajo para cada una de las cinco Fiscalías Regionales en que se organiza la provincia con fines administrativos judiciales. Después, se procede del mismo modo para describir las cantidades y evoluciones de cada delito por Unidad Regional. Para terminar se recapitulan los hallazgos principales.

---

<sup>4</sup> La UR XV - San Jerónimo comenzó a reportar cifras discriminadas de abigeatos y hurtos durante el segundo semestre de 2020.



## 1. Provincia de Santa Fe

Al observar la evolución de los registros de criminalidad según la PSF y el MPA entre 2015 y 2021, para el total de la provincia de Santa Fe, se observan tendencias similares en ambas fuentes, aunque el volumen de registros reportados por el MPA es superior al de la PSF en prácticamente todos los casos.

En primer lugar, respecto a los **robos**, durante 2021 se registraron 57.862 causas en el MPA y 30.791 en la PSF; en términos de variación porcentual, el volumen creció un 16,6% en el MPA y bajó un 2,4% en la PSF respecto a 2020. Por su parte, el promedio anual de robos para el periodo 2015-2021 alcanzó los valores de 50.342,1 causas judiciales (MPA) y 42.725,3 denuncias/intervenciones (PSF); en este sentido, la cantidad acumulada de registros por robos durante 2021, se ubicó por encima de la media histórica en el caso del MPA y por debajo para la PSF.

En segundo lugar, respecto a los **hurtos**, la cantidad de registros que acumuló el MPA durante 2021 fue de 17.093 mientras que en la PSF el número alcanzó los 12.367 casos; al comparar estos valores con los reportados durante 2020 se observa un crecimiento tanto el MPA (18,2%) como en la PSF (20%). Sin embargo, a pesar de estos movimientos, el volumen acumulado durante 2021 en el MPA como en la PSF se ubicaron levemente por debajo del promedio histórico de la serie temporal 2015-2021 (16.498,1 y 12.439,9 registros respectivamente).

En tercer lugar, respecto a los **abigeatos**, cabe recordar que a partir de septiembre de 2020 se produjo una mejora en el modo de contar los casos que disminuyó la criminalidad sub registrada de delitos rurales por parte de la PSF. Este avance explica las importantes diferencias que se observan entre el MPA y lo reportado por la policía hasta el primer semestre de 2020 inclusive. A saber, el volumen de registros de abigeatos acumulados durante 2021 por el MPA es de 1128 casos mientras que el volumen reportado por la PSF es 950; estos valores suponen un decrecimiento del 11,1% en la primera institución y un aumento del 41,4% en la segunda respecto a 2020. En cuanto al promedio histórico, se aprecia que el volumen de registros acumulado durante 2021 se ubica por debajo de la media de abigeatos del MPA (1261,1 causas judiciales) y por encima en la PSF (542 denuncias/intervenciones).

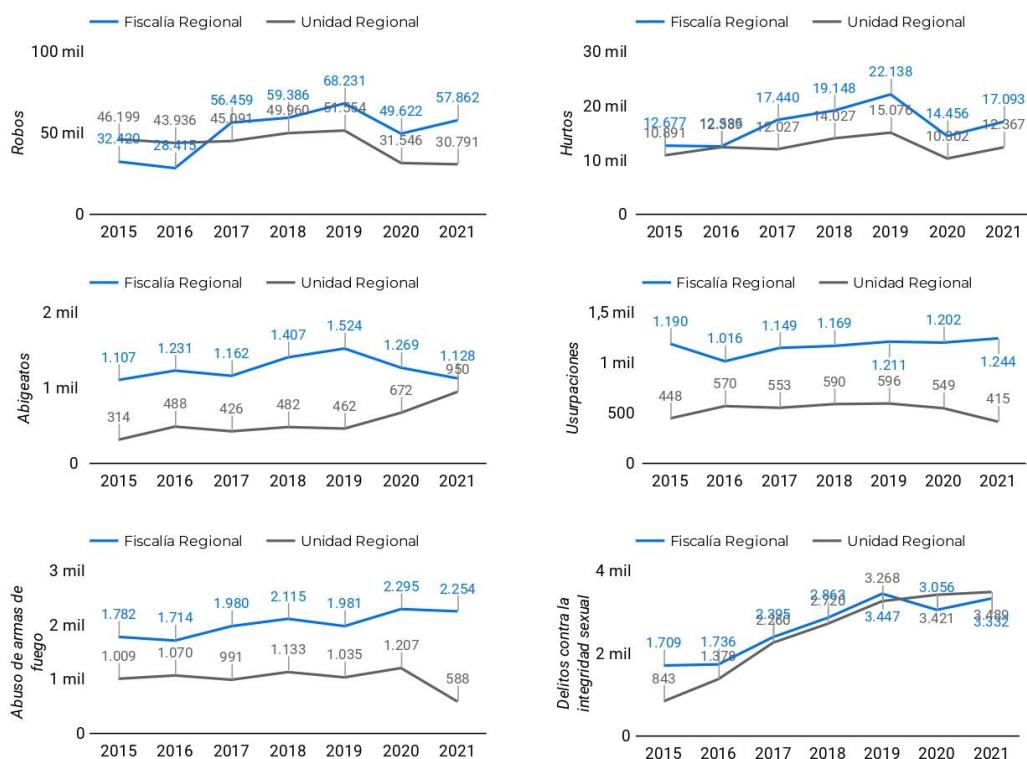
En cuarto lugar, respecto a las **usurpaciones**, se encuentra que durante 2021 se acumularon un total de 1.244 registros en el MPA y 415 en la PSF; estos valores representan respectivamente un incremento del 3,5% y un descenso del 24,4% respecto a 2020. En cuanto al promedio histórico, la cantidad acumulada durante 2021 se ubica por encima de la media en el MPA (11.68,7 causas judiciales) y por debajo en el caso de la PSF (531,6 denuncias/intervenciones).

En quinto lugar, se encuentran las denuncias y las investigaciones por **abuso de armas de fuego**. Durante 2021, el MPA contabilizó 2.254 casos mientras que la policía de Santa Fe registró 588. En los registros del MPA, se aprecia un muy leve decrecimiento de 1,8% respecto a 2020. En cambio, en la PSF se aprecia una caída del 51,3% en la cantidad de denuncias/intervenciones. Al comparar estos conteos con el promedio de hechos

registrados de abuso de armas de fuego en el período 2015-2021, se aprecia que el volumen de registros acumulados en el MPA en 2021 se ubicó por encima de la media histórica (2.017,3 causas judiciales), mientras que en la PSF se posicionó muy por debajo (1.004,7 denuncias/intervenciones).

Por último, se encuentran los **delitos contra la integridad sexual**. A diferencia del resto de las categorías delictuales analizadas, aquí los números reportados en sede policial y en sede judicial tienden a coincidir a partir del segundo semestre de 2016. Durante 2021 se reportaron en el MPA 3.332 casos de delitos sexuales mientras que en la PSF el número alcanzó los 3.489. En términos porcentuales, en relación a 2020, dichos valores supusieron un alza en el MPA del 9% y una caída en la PSF de 2%. De todas maneras, en ambas instituciones el volumen de registros para 2021 se posicionó por encima del promedio de la serie temporal (2.648,3 causas judiciales para el caso de las fiscalías y 2.482,7 denuncias/intervenciones semestrales en comisarías).

**Gráfico 1.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Provincia de Santa Fe.  
Periodo 2015-2021



**Fuente:** PSF / MPA / DGSR / AIC.

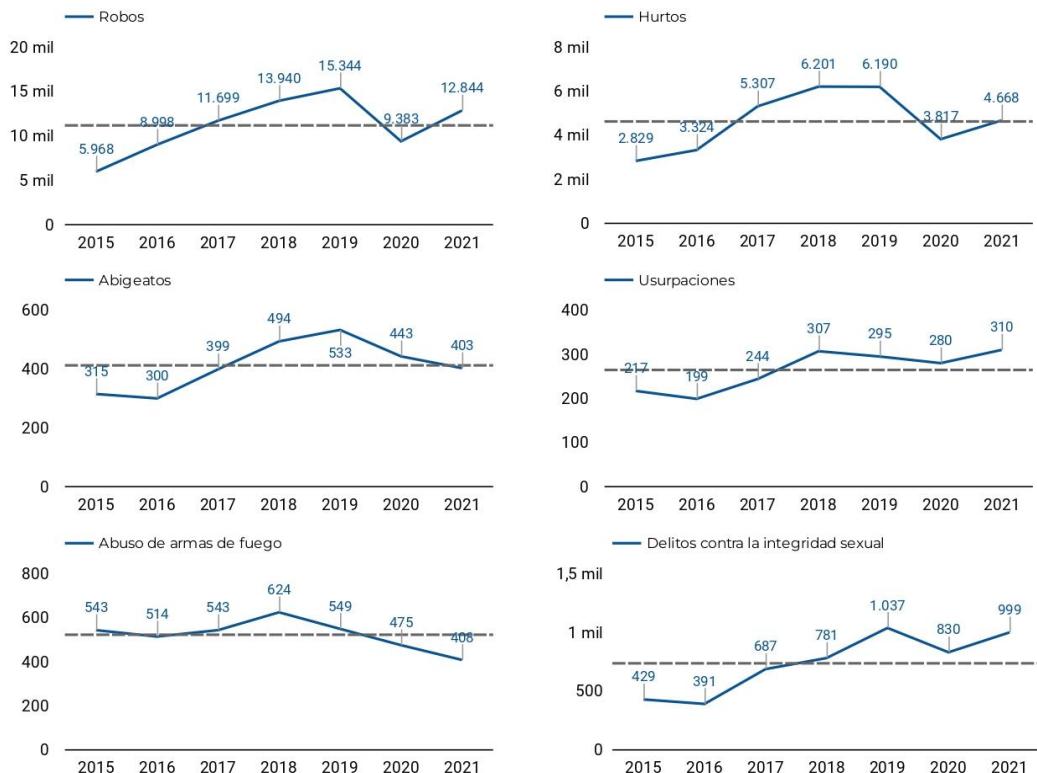
## 2. Fiscalías Regionales

### 2.1. Fiscalía Regional 1 - Santa Fe

Durante el año 2021 se registraron en la Fiscalía Regional 1 - Santa Fe un total de 21.844 robos, 4.668 hurtos, 999 delitos contra la integridad sexual, 403 abigeatos, 408 abusos de armas de fuego y 310 usurpaciones. Si de estas seis categorías delictuales nos centramos en las que refieren a delitos contra la propiedad, al comparar la cantidad de causas judiciales iniciadas en el primer semestre de 2021 respecto a las iniciadas durante el primer semestre de 2020, se observa un incremento del 36,9% en las denuncias por robos, un 22,3% en las de hurtos, un 20,4% en los delitos contra la integridad sexual, un 10,7% en las usurpaciones. En cambio, se registran una disminución en el volumen de abigeatos (-9%) y en el total de abusos de armas de fuego (-14,1%).

Ahora bien, al analizar la relación entre el volumen de causas judiciales iniciadas durante 2021 para las tipologías delictivas abordadas y el promedio anual correspondiente a la serie temporal 2015-2021, se observa que los conteos del último año se ubicaron por encima de su media histórica en el caso de los robos (11.168 causas en promedio), las usurpaciones (264,57 en promedio) y los delitos contra la integridad sexual (736,29 causas en promedio). En cambio, sobre la media por debajo de ella se ubicaron las denuncias por hurtos (4619,43 en promedio), abigeatos (412,4 en promedio) y por abusos de armas de fuego (522,3 en promedio).

**Gráfico 2.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Fiscalía Regional I - Santa Fe. Periodo 2015-2021.



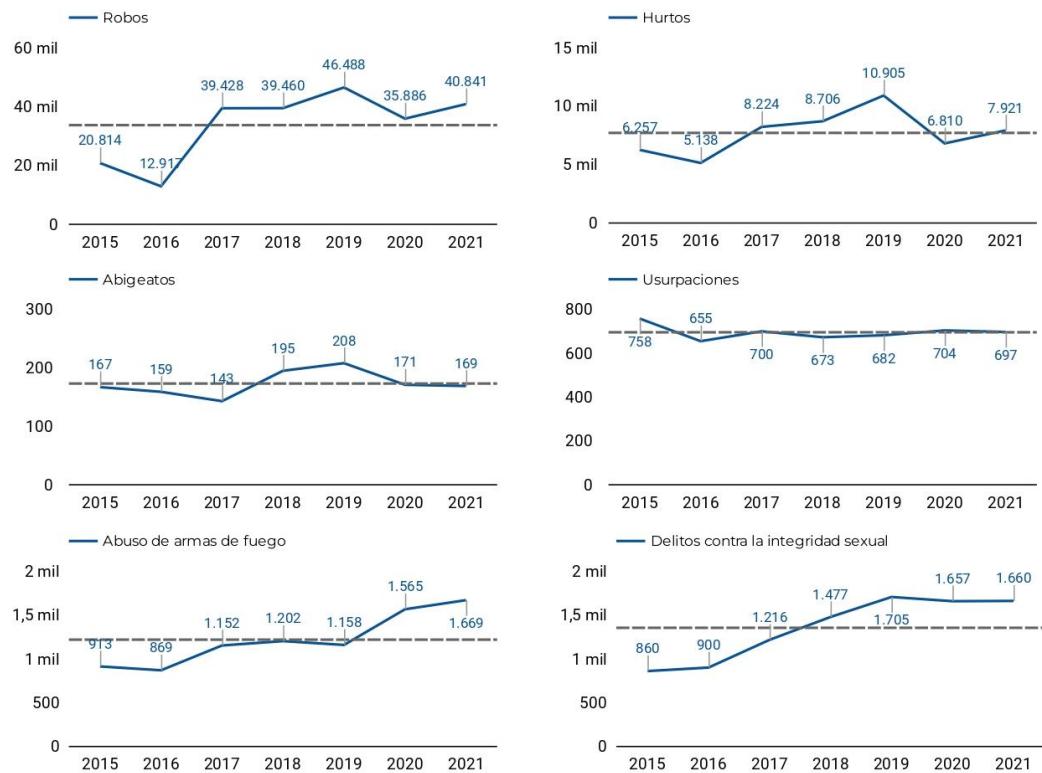
Fuente: MPA.

## 2.2. Fiscalía Regional 2 - Rosario

En la Fiscalía Regional 2 - Rosario se observa durante 2021 un total de 40.841 causas por robos, 7.921 por hurtos, 1.669 abusos de armas de fuego, 1.160 por delitos contra la integridad sexual, 697 usurpaciones y 169 abigeatos. En términos porcentuales respecto al año anterior, las categorías delictivas que presentan una muy leve baja en sus registros son los abigeatos (-1,2%) y las usurpaciones (-1%). En cambio, el resto de las tipologías delictivas muestra incrementos, pero también leves. Las causas por hurtos subieron 16,3%; por robos, 13,8%; por abuso de armas de fuego, 6,6% y por delitos contra la integridad sexual, 0,2%.

Por su parte, al comparar el volumen semestral de registros con el promedio histórico de la serie temporal de cada delito se observa que la cantidad de causas judiciales iniciadas en el último año es superior al promedio histórico para las siguientes categorías delictuales: robos (33.690,6 causas en promedio), delitos contra la integridad sexual (1353,6 causas en promedio) y abuso de armas de fuego (1218,3 causas en promedio). En cambio, los conteos quedaron igual o por debajo de los promedios respectivos en el caso de los hurtos (7.708,7 causas), las usurpaciones (695,6 causas) y los abigeatos (173,1 causas).

**Gráfico 3.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Fiscalía Regional 2 - Rosario. Periodo 2015-2021



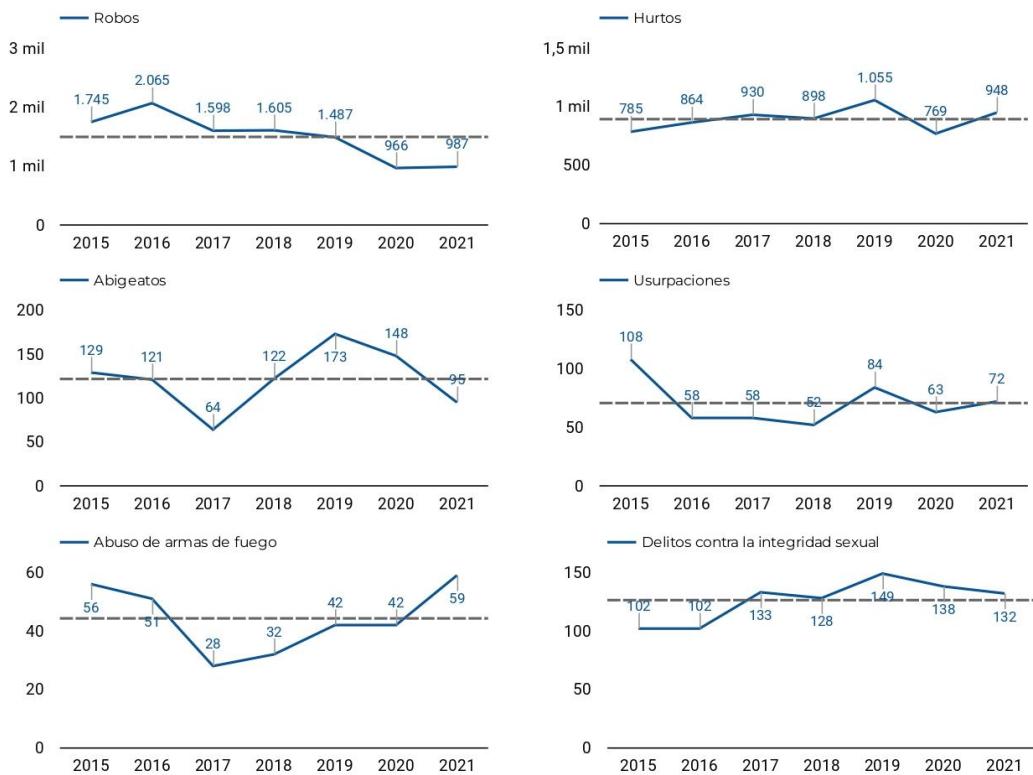
Fuente: MPA.

## 2.3. Fiscalía Regional 3 - Venado Tuerto

En la Fiscalía Regional 3 - Venado Tuerto, se observa durante 2021 un total acumulado de 987 registros por robos, 948 hurtos, 132 delitos contra la integridad sexual, 95 abigeatos, 72 usurpaciones y 59 hechos de abuso de armas de fuego. En términos porcentuales, al comparar el volumen acumulado del primer semestre de 2021 con el de 2020, se observa que la cantidad de causas por abusos de armas de fuego, hurtos, usurpaciones y robos tendieron a incrementarse (variaciones 40,5%, 23,3%, 14,3 y 2,2% respectivamente). El resto de las categorías tendió a disminuir respecto a 2020: abigeatos (-35,8%) y delitos contra la integridad sexual (-4,3%).

Asimismo, se compara la cantidad de registros del 2021 en relación al promedio histórico de la serie temporal 2015-2021 para cada uno de los tipos de delitos registrados. Las causas por robos y abigeatos se ubicaron por debajo de su media anual (1.493,3 y 121,7, respectivamente). En cambio el promedio anual de causas por hurtos (892,7), usurpaciones (70,7) y delitos contra la integridad sexual (126,3), tendió a moverse en torno a su media. La única categoría que presenta una fuerte diferencia en relación a su promedio anual son las causas por abusos de armas de fuego (cuya media es 44,3).

**Gráfico 4.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Fiscalía Regional 3 - Venado Tuerto. Periodo 2015-2021



**Fuente:** MPA.

## 2.4. Fiscalía Regional 4 - Reconquista

Durante el 2021 se registraron en la Fiscalía Regional 4 - Reconquista un total de 1541 hurtos, 982 robos, 256 delitos contra la integridad sexual, 210 abigeatos, 54 usurpaciones y 22 hechos de abuso de armas de fuego. En términos porcentuales respecto a 2020, la cantidad de registros por robo bajó 1,3%. Se aprecia también una baja en los abigeatos de 13,2%. Y una caída mucho más importante en las causas por abuso de armas de fuego (-38,9%). En cambio, en las restantes categorías delictuales se observan incrementos. La cantidad de causas por delitos contra la integridad sexual aumentó casi 25%, el volumen de legajos por hurtos hizo lo propio en un 21,8% mientras que las usurpaciones crecieron 8%.

Por su parte, al comparar la cantidad acumulada durante 2021 con el promedio de la serie 2015-2021 para cada una de las categorías delictuales, se encuentra que los conteos se ubican por debajo de su media en el caso de los robos (1.268,6), los abigeatos (305,3), las usurpaciones (58) y los abusos de armas de fuego (49,6). Los hurtos (1.483,1) y los delitos contra la integridad sexual (205,7) se ubican por arriba de la correspondiente media anual histórica.

**Gráfico 5.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Fiscalía Regional 4 - Reconquista. Periodo 2015-2021.



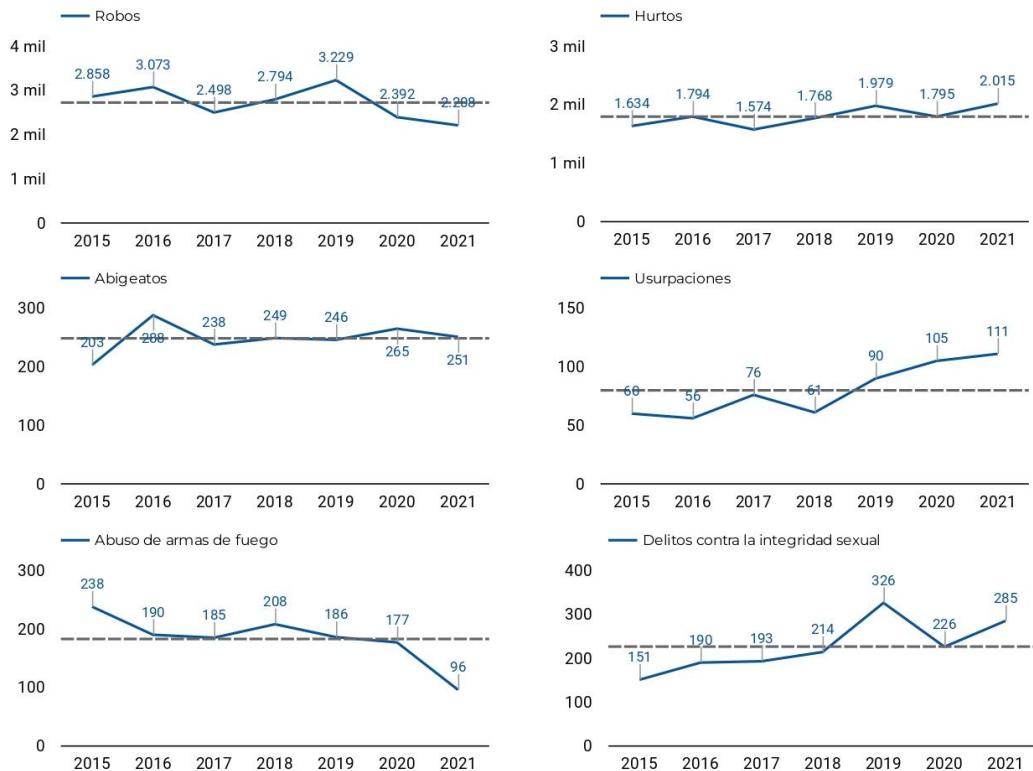
**Fuente:** MPA.

## 2.5. Fiscalía Regional 5 - Rafaela

Para terminar el apartado con la descripción de la criminalidad registrada por el MPA, se presentan los datos correspondientes a la Fiscalía Regional 5 - Rafaela. En primer lugar, respecto al volumen acumulado de registros durante 2021, se contabiliza un total de 2.298 robos, 2.015 hurtos, 251 abigeatos, 285 delitos sexuales, 111 usurpaciones y 96 abusos de armas de fuego. El contraste entre 2021 y 2020, muestra un descenso del 45,8% en la cantidad de causas judiciales iniciadas por casos de abuso de armas, un descenso del 7,7% en el total de causas por robo y un 5,3% en el volumen de causas por abigeatos. Por su parte, la comparación entre estos períodos arroja un crecimiento del 26,1% en la cantidad de causas judiciales iniciadas por delitos sexuales, un 12,3% en el caso de los hurtos y 5,3% para las denuncias por usurpaciones..

En segundo lugar, al comparar el volumen acumulado durante el primer semestre de 2021 y el promedio anual correspondiente al periodo 2015-2021, también surgen datos interesantes. En cuatro categorías delictuales, los conteos del último semestre se ubicaron por encima de la media correspondiente: hurtos (1.794,1), abigeatos (248,6), delitos sexuales (226,4) y usurpaciones (79,9). En las categorías restantes, en cambio, los números registrados se encuentran por debajo de las medias respectivas (2.721,7 causas semestrales en promedio por robos y 182,9 por abusos de armas de fuego).

**Gráfico 6.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Fiscalía Regional 5 - Rafaela. Periodo 2015-2021



Fuente: MPA.

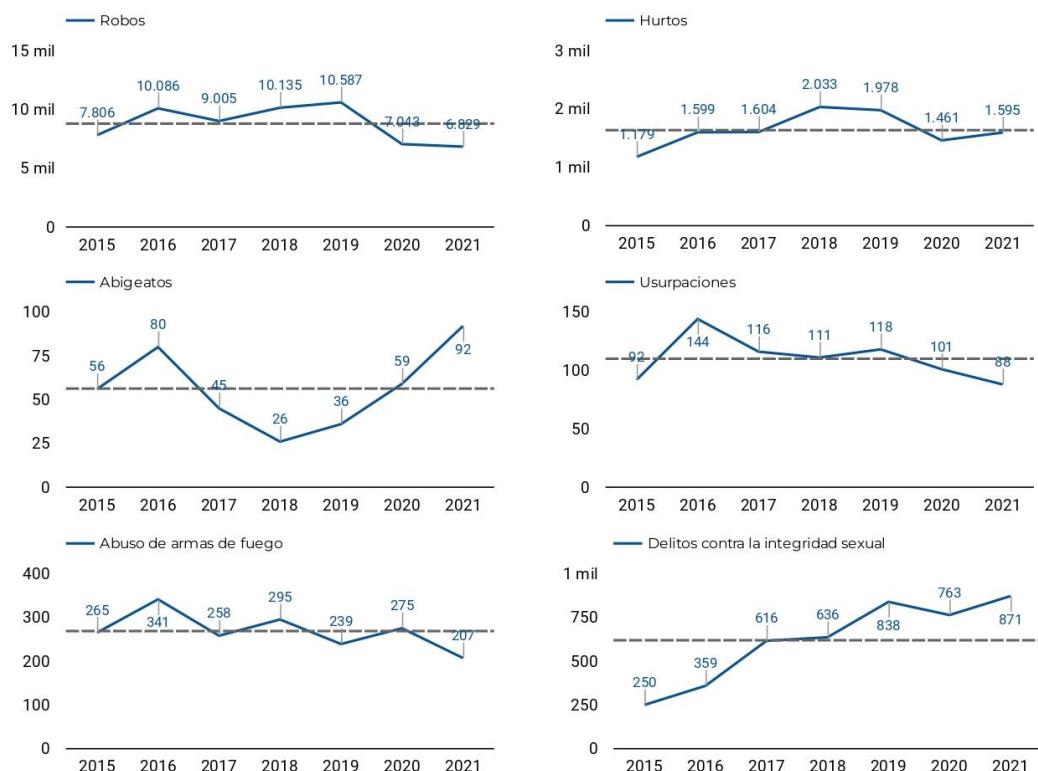
### 3. Unidades Regionales

#### 3.1. Unidad Regional I - La Capital

Durante 2021 en la UR I - La Capital se registraron 6.829 robos, 1.595 hurtos, 871 delitos contra la integridad sexual, 207 hechos de abuso de armas de fuego, 88 usurpaciones y 92 abigeatos. En relación a 2020, se observa una importante baja en las denuncias por abuso de armas de fuego (-24,7%), mucho más moderadas en las denuncias por usurpaciones (-12,9%) y muy leves en las denuncias por robos (-3%). En cambio, se registra un fuerte incremento en el número de denuncias por abigeatos (55,9%), en menor proporción en los delitos contra la integridad sexual (14,2%) y los hurtos (9,2%).

Por su parte, al comparar el volumen de 2021 con el promedio anual correspondiente para la serie histórica 2015-2021, se observa que los conteos del último año se ubican por debajo de su media de registros en el caso de la categoría robos (8.784,4 denuncias anuales), los hurtos (1.635,6 denuncias anuales), los abusos de armas de fuego (268,6 denuncias anuales) y las usurpaciones (110 denuncias anuales). En cambio, la cantidad de casos reportados en lo que va de este año se posiciona por encima de la media para los casos de delitos sexuales (619 denuncias anuales) y abigeatos (56,3 denuncias anuales).

**Gráfico 7.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional I.  
Periodo 2015-2021



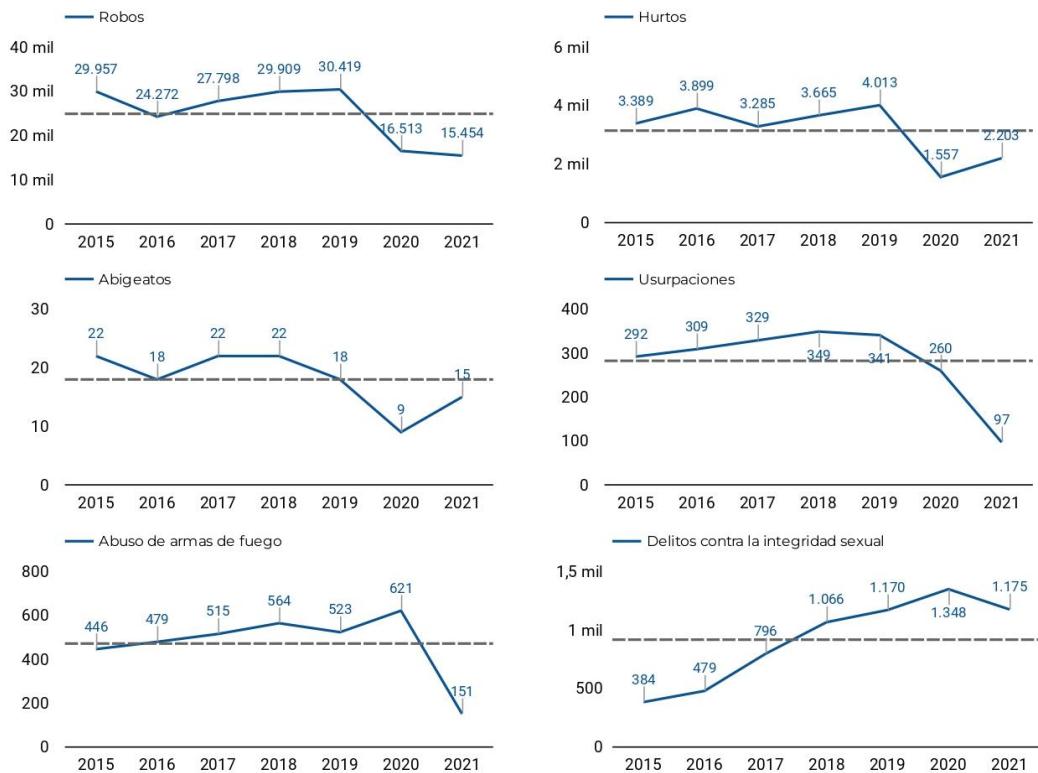
Fuente: PSF/DGSR/AIC.

### 3.2. Unidad Regional II - Rosario

En la UR II - Rosario se contabilizaron durante 2021 un total de 15.454 denuncias por robos, 2.203 por hurtos, 1.175 delitos contra la integridad sexual, 151 casos de abuso de armas de fuego, 97 usurpaciones y 15 abigeatos. Al igual que en la UR I, al comparar el 2020 con su homólogo en 2021 se observa un descenso en 4 de las 6 categorías. Las denuncias por abuso de armas de fuego cayeron 75,7%, por usurpaciones bajaron 62,7%, por delitos sexuales hicieron lo propio en un 12,8% y por robos, en una proporción mucho menor descendieron 6,4%. En cambio, las denuncias por hurtos y abigeatos se incrementaron en un 41,5% y 66,7% respectivamente.

Al comparar el volumen de denuncias en sede policial registradas en 2021 con el promedio histórico anual, se aprecia que, excepto para la categoría delitos contra la integridad sexual, el resto de los conteos se ubican por debajo de su media. Esto sucede particularmente con el registro de robos (24.903,1 denuncias anuales), hurtos (3.144,4 denuncias anuales), abuso de armas de fuego (471,3 denuncias anuales), usurpaciones (282,4 denuncias anuales) y abigeatos (18 denuncias anuales). En cambio, como ya se anticipó, los conteos se ubicaron para los delitos sexuales (445,8 denuncias semestrales).

**Gráfico 8.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional II. Periodo 2015-2021



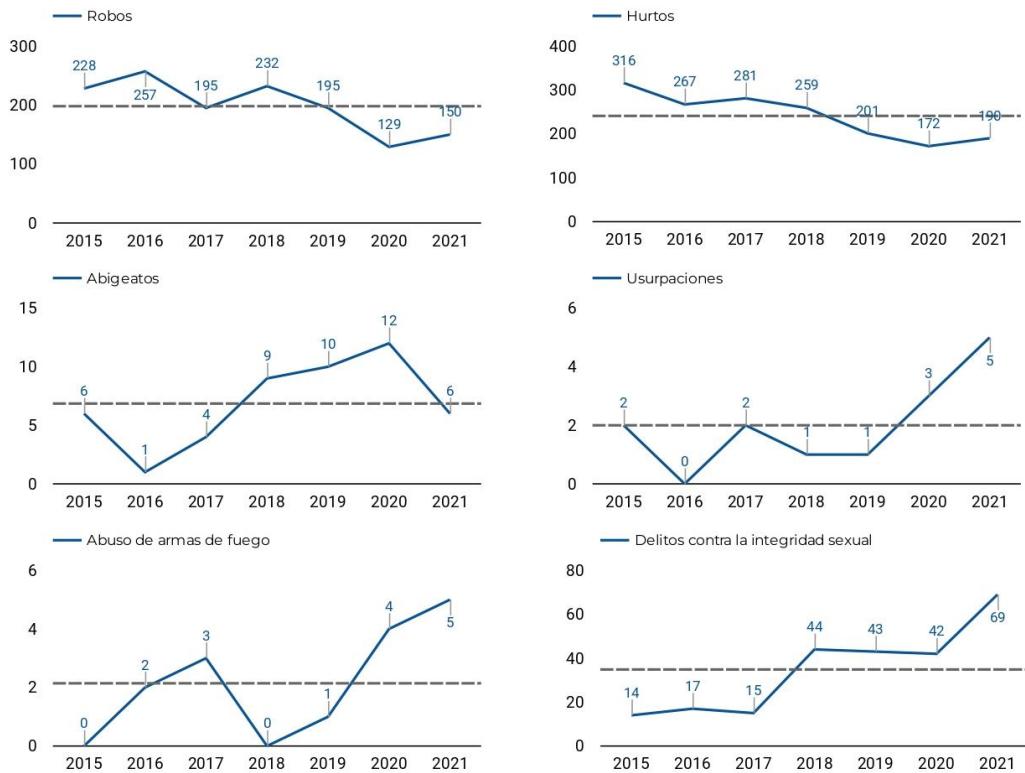
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.3. Unidad Regional III - Belgrano

Durante 2021 se contabilizaron en la UR III - Belgrano un total de 150 denuncias por robos, 190 por hurtos y 69 por delitos contra la integridad sexual. Con cantidades más contenidas, también se visualizan las denuncias por usurpación (5), abigeatos (6) y abuso de armas de fuego (5). Al contrastar porcentualmente el volumen de registros entre 2021 con respecto al año previo, se observa una caída del 50% en el volumen de abigeatos mientras que el resto de las categorías tiende a incrementarse. Las usurpaciones pasan de 3 a 5, los abusos de armas de fuego se elevan en un registro (de 4 a 5). En cambio, hay variaciones porcentuales más importantes en los delitos sexuales (que se elevan en un 64,3%), las denuncias por robos (que aumentan un 16,3%) y los hurtos (que suben 10,5%).

Por su parte, al observar el volumen de casos correspondiente a 2021 en relación al promedio anual de cada delito, se encuentra que la cantidad de denuncias/intervenciones policiales registradas el año pasado se ubicó por debajo del promedio respectivo en las siguientes categorías delictuales: hurtos (240,9 registros anuales) y robos (198 registros anuales), así como también en dos de los casos con pocos registros (los abigeatos (6,9 registros anuales)). En cambio, los abusos de armas de fuego (con 2,14 registros anuales) y la cantidad de registros policiales por delitos contra la integridad sexual (34,9 registros anuales) se ubicaron por encima del promedio. También ocurrió lo mismo con las usurpaciones (2 registros anuales).

**Gráfico 9.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional III. Periodo 2015-2021



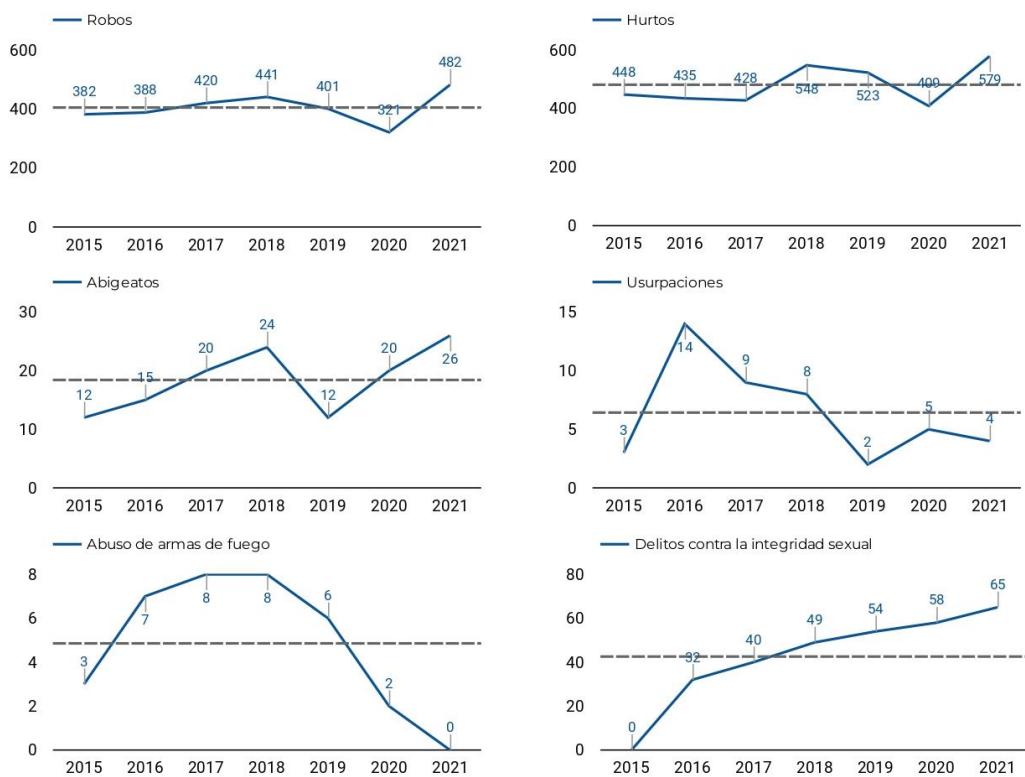
Fuente: PSF/DGSR/AIC.

### 3.4. Unidad Regional IV - Caseros

Durante 2021, en jurisdicción del departamento Caseros (UR IV) se registraron 579 hurtos, 482 robos, 65 delitos contra la integridad sexual, 26 abigeatos y en menor medida usurpaciones (4), sin registrarse llamativamente hechos de abuso de armas de fuego. En relación a 2020, se observa un incremento en el volumen de denuncias por robos (50,2%), hurtos (41,6%), abigeatos (30%) y delitos sexuales (12,15%). En cuanto a las denuncias por usurpaciones hubo apenas 1 solo registro menos en 2021 respecto a 2020.

Por su parte, al comparar el volumen de reportes generados durante 2021 con el promedio anual de cada categoría de delito, se encuentra que los valores tendieron a ubicarse por encima de la media en el caso de los hurtos (481,4 denuncias anuales), los robos (405 denuncias anuales), los delitos sexuales (42,6 denuncias anuales) y los abigeatos (18,4 denuncias semestrales). En cambio, el total de denuncias por usurpaciones y por hechos de abuso de arma de fuego se ubican por debajo de los respectivos promedios (6,4 y 4,8 denuncias anuales respectivamente).

**Gráfico 10.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional IV. Periodo 2015-2021



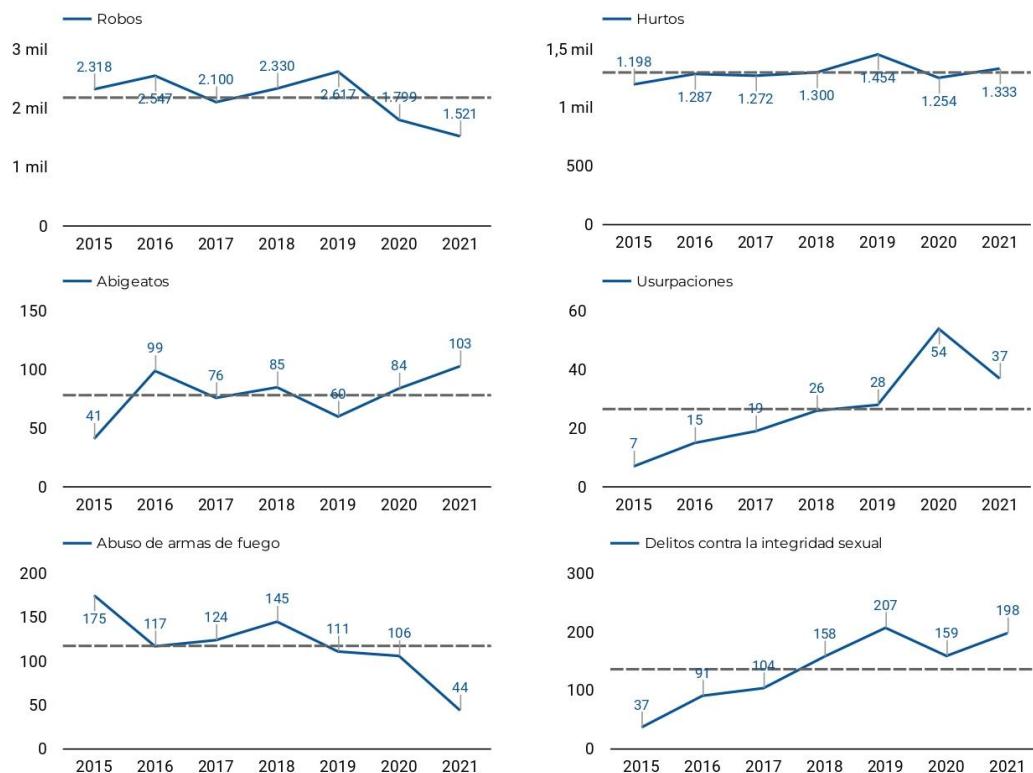
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.5. Unidad Regional V - Castellanos

En la UR V - Castellanos se contabilizaron durante 2021 un total de 1.521 denuncias por robos, 1.333 por hurto, 198 por delitos contra la integridad sexual, 103 por abigeatos, 44 por abusos de armas de fuego y 37 por usurpaciones. En relación a 2020, se observa un decrecimiento en los reportes por abusos de armas de fuego (-58,5%), usurpaciones (-31,5%) y robos (-15,5). En cambio, aumentaron entre un año y otro las denuncias por delitos contra la integridad sexual (24,5%), abigeatos (22,6%) y en menor medida los hurtos (6,3%).

Por su parte, al contrastar el volumen de reportes acumulados durante 2021 con el promedio histórico se observa que tendieron a moverse por debajo de su media las denuncias por robos (2176 denuncias anuales) y los abusos de armas de fuego (117,4 denuncias anuales). El resto de las categorías se posicionó por encima de la media anual: muy levemente los hurtos (1.299,7) y en forma más marcada las denuncias por delitos contra la integridad sexual (136,3), abigeatos (78,3) y usurpaciones (26,6).

**Gráfico 11.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional V. Periodo 2015-2021



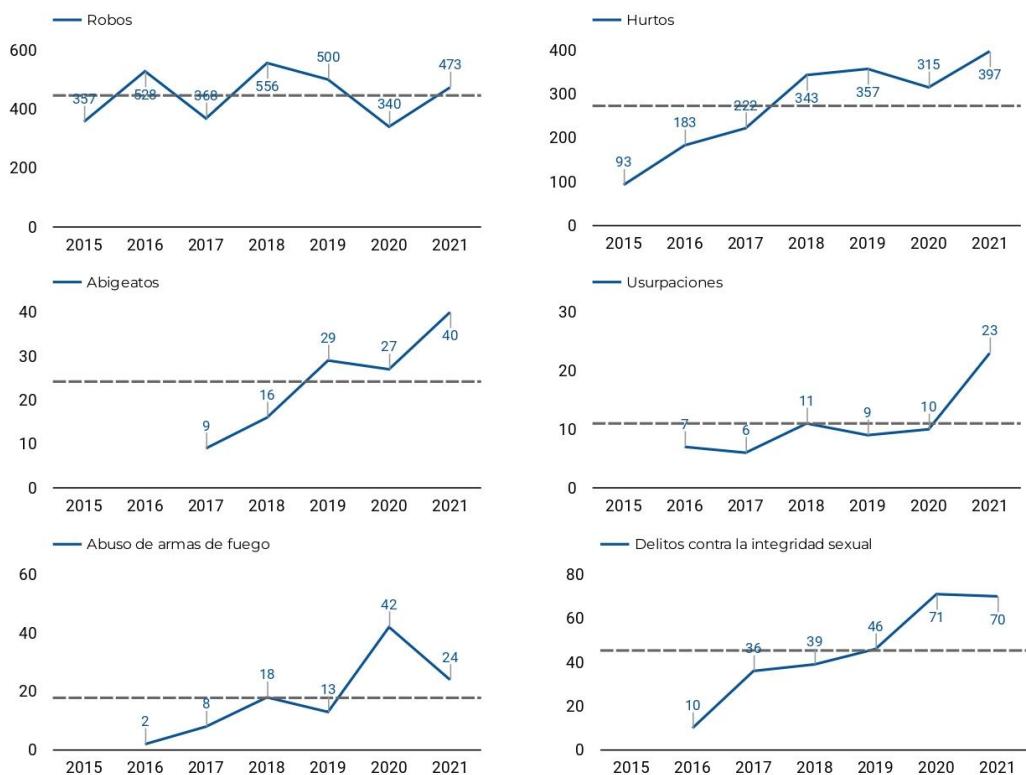
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.6. Unidad Regional VI - Constitución

En la UR VI - Constitución se reportaron 473 robos, 397 hurtos, 70 delitos contra la integridad sexual, 40 abigeatos, 24 abusos de armas de fuego y 23 usurpaciones. En términos porcentuales, respecto a 2020, se aprecian incrementos en prácticamente todas las tipologías delictuales. Las denuncias por robos crecieron un 39,1% y por hurtos un 26%; también aumentaron las denuncias por abigeatos en un 48,1% y en forma muy marcada por usurpaciones (130%). Las categorías donde se registra un descenso son las denuncias por abusos de armas de fuego (42,9%) y por delitos sexuales (1,4%)

En cuanto a la relación entre el volumen correspondiente al año 2021 y el promedio de la serie temporal 2015-2021, se encuentran los conteos que en todos los casos se ubican por encima de su media respectiva (robos: 446; hurtos: 272,8; delitos contra la integridad sexual: 45,3; abigeatos: 24,2; abusos de armas de fuego: 17,8 y usurpaciones: 11).

**Gráfico 12.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional VI. Periodo 2015-2021



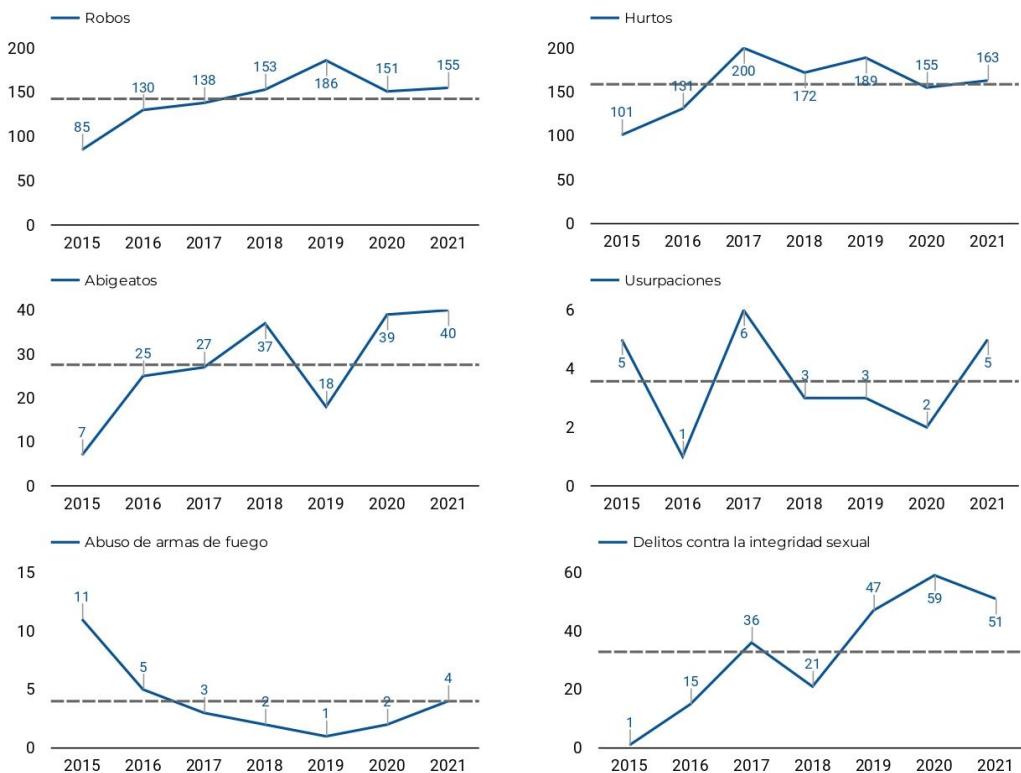
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.7. Unidad Regional VII - Garay

Durante 2021 se contabilizaron 163 hurtos, 155 robos, 51 delitos contra la integridad sexual, 40 abigeatos, 4 abusos de armas de fuego y 5 usurpaciones. Al comparar estas cantidades con el volumen de denuncias o intervenciones registradas en 2020 se observa un aumento leve en casi todas las categorías. Las usurpaciones pasaron de 2 a 5, los registros por abuso de armas de fuego se elevaron de 2 a 4, los hurtos crecieron un 5,2%, los robos y los abigeatos un 2,6% en cada caso. La única categoría que presenta un descenso son los delitos contra la integridad sexual que disminuyeron 13,6%.

En cuanto al contraste entre el volumen y el promedio histórico, nuevamente se observa que durante el 2021 los conteos se han ubicado por encima de sus respectivos medias anuales (hurtos: 158,7 denuncias; robos: 142,6 denuncias; delitos sexuales: 32,8 denuncias; abigeatos: 27,6 denuncias; abusos de armas de fuego: 4 denuncias; usurpaciones: 3,6 denuncias).

**Gráfico 13.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional VII. Periodo 2015-2021



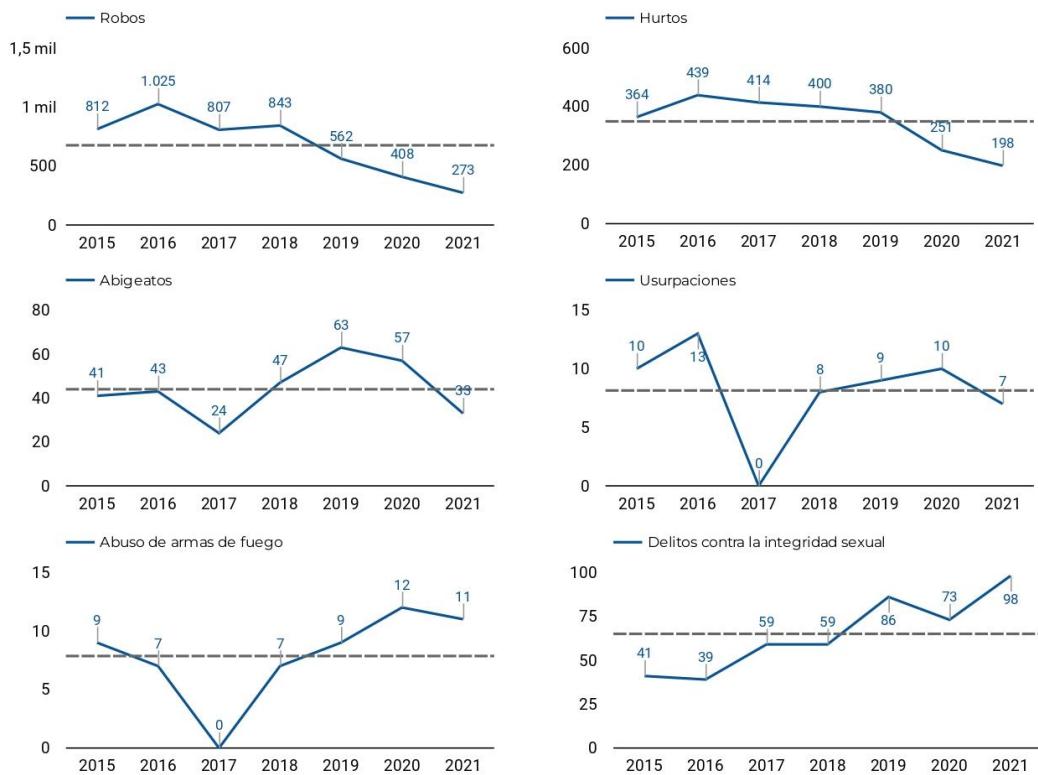
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.8. Unidad Regional VIII - General López

Durante 2021 se contabilizaron en la UR VIII un total de 273 robos, 198 hurtos, 98 delitos contra la integridad sexual, 33 abigeatos, 11 abusos de armas de fuego y 7 usurpaciones. En términos porcentuales, al comparar 2021 con su homólogo 2020 se observa una disminución en la cantidad de registros en casi todas las categorías. Las denuncias por robos bajaron un 33,1,4%; las de hurtos un 21,1%, los abigeatos un 42,1%, y hubo un caso menos por hechos de abuso de armas de fuego. La única categoría delictual que presenta un incremento en la cantidad de registros de un año a otro son los delitos contra la integridad sexual que aumentaron un 34,2%.

Respecto a la comparación entre el volumen y la cantidad promedio anual de cada tipo de delitos, se observa que en 2021 las cantidades tendieron a ubicarse en 4 de las 6 categorías por debajo del valor medio. Esto resulta claro al observar los robos (675,7 denuncias anuales), los hurtos (349,4 denuncias anuales), los abigeatos (44 denuncias anuales) y las usurpaciones (8,1 denuncias anuales). En cambio, las denuncias por delitos sexuales y por abusos de armas de fuego tendieron a moverse por encima de sus promedios históricos (65 y 7,9 denuncias anuales respectivamente).

**Gráfico 14.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional VIII. Periodo 2015-2021



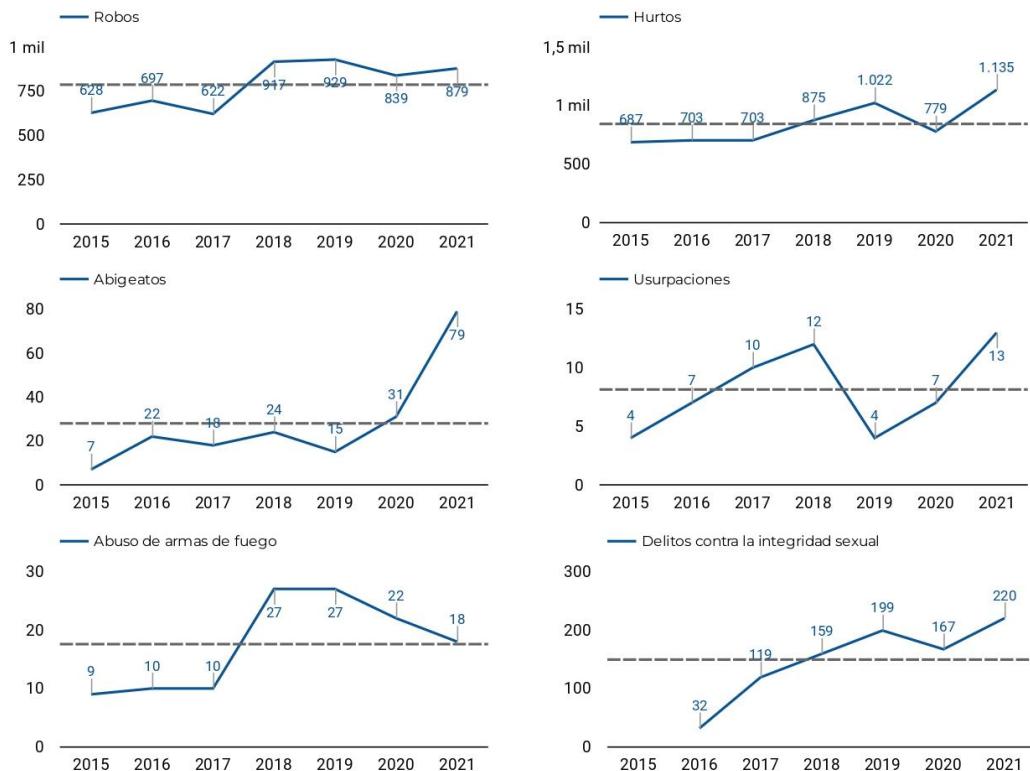
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.9. Unidad Regional IX - General Obligado

Durante 2021 en la UR IX se contabilizaron un total de 1.135 denuncias por hurtos, 879 por robos, 220 de delitos contra la integridad sexual, 79 de abigeatos, 13 de usurpaciones y 18 de abusos de armas de fuego. Al contrastar los conteos de 2021 con su homólogo de 2020, se observan crecimientos en 5 de las 6 tipologías delictivas. La cantidad de denuncias por abigeatos se incrementó 154,8%, el número de usurpaciones se elevó 85,7% el volumen de denuncias por hurtos ascendió 45,7% y el total de robos registrados subió casi 5%. La única categoría que presenta una baja son los abusos de armas de fuego que descendieron 18,2%.

Por su parte, al comparar el volumen de denuncias durante con el promedio de la serie temporal, se observa que todas las categorías delictuales presentaron conteos por encima de la media de denuncias anual (hurtos: 843,4 denuncias; robos: 787,3 denuncias; delitos contra la integridad sexual: 149,3 denuncias; abigeatos: 28 denuncias; abusos de armas de fuego: 17,6 denuncias; usurpaciones: 8,1 denuncias). En el caso de las denuncias por robos y abusos de armas de fuego, aunque las cantidades se encuentran por arriba de la media, se trata aun así de valores relativamente típicos desde el punto de vista del promedio histórico.

**Gráfico 15.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional IX. Periodo 2015-2021



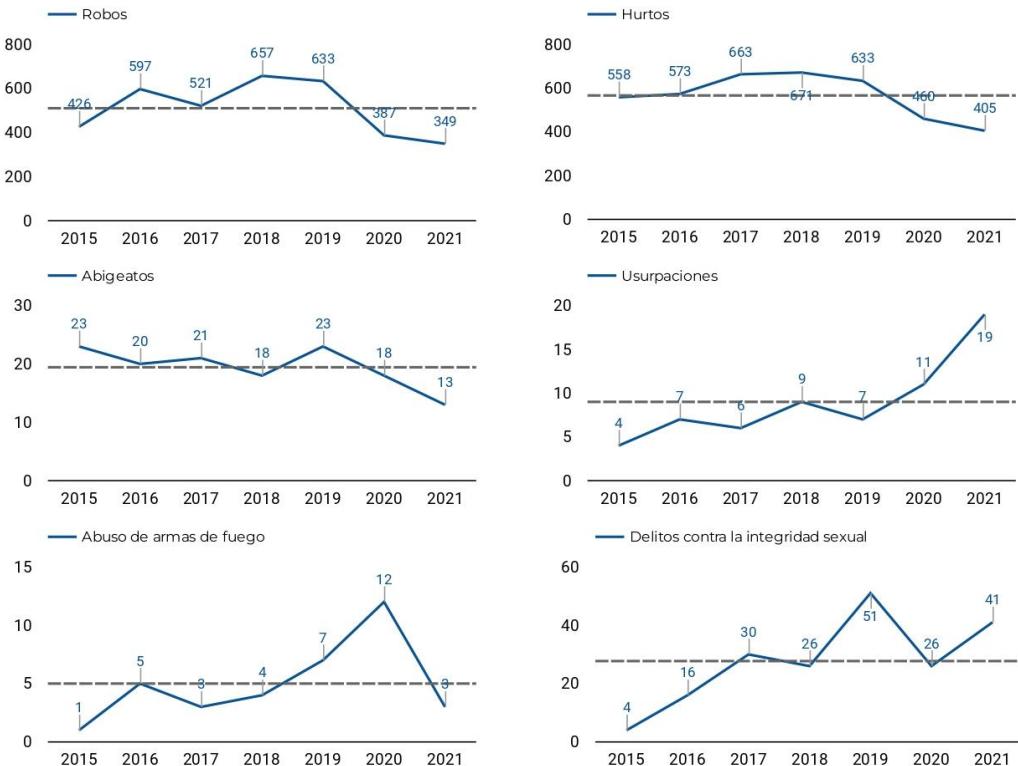
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.10. Unidad Regional X - Iriondo

Durante 2021 se contabilizaron en la UR X un total de 405 denuncias por hurtos, 349 de robos, 41 delitos contra la integridad sexual, 19 de usurpaciones, 13 de abigeatos y 3 por abusos de armas de fuego. La comparación entre el volumen acumulado en 2021 y 2020, muestra que solamente crecieron las usurpaciones (pasando de 11 a 19 denuncias: 72,7%) y los delitos contra la integridad sexual (de 26 a 41: 57,7%). El resto de las categorías delictivas, muestra un descenso en la cantidad de denuncias registradas. Esto es particularmente notable en los robos, que decrecieron un 9,8% y en los hurtos, que disminuyeron un 12%. También, la baja se aprecia en las denuncias por abusos de armas de fuego (que pasaron de 12 a 3: 75%) y los abigeatos (5 reportes menos).

En cuanto al contraste entre el volumen acumulado en 2021 y el promedio histórico de denuncias correspondientes a la serie temporal 2015-2021, se encuentra que los conteos se ubicaron por debajo de su media correspondiente en los casos de hurtos (566,1 denuncias anuales), robos (510 denuncias anuales), abigeatos (19,4 denuncias anuales) y abusos de armas de fuego (5 denuncias anuales).. En cambio, los reportes por delitos contra la integridad sexual (27,7 denuncias anuales) y por usurpaciones (9 denuncias anuales) tendieron a moverse por encima.

**Gráfico 16.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional X. Periodo 2015-2021



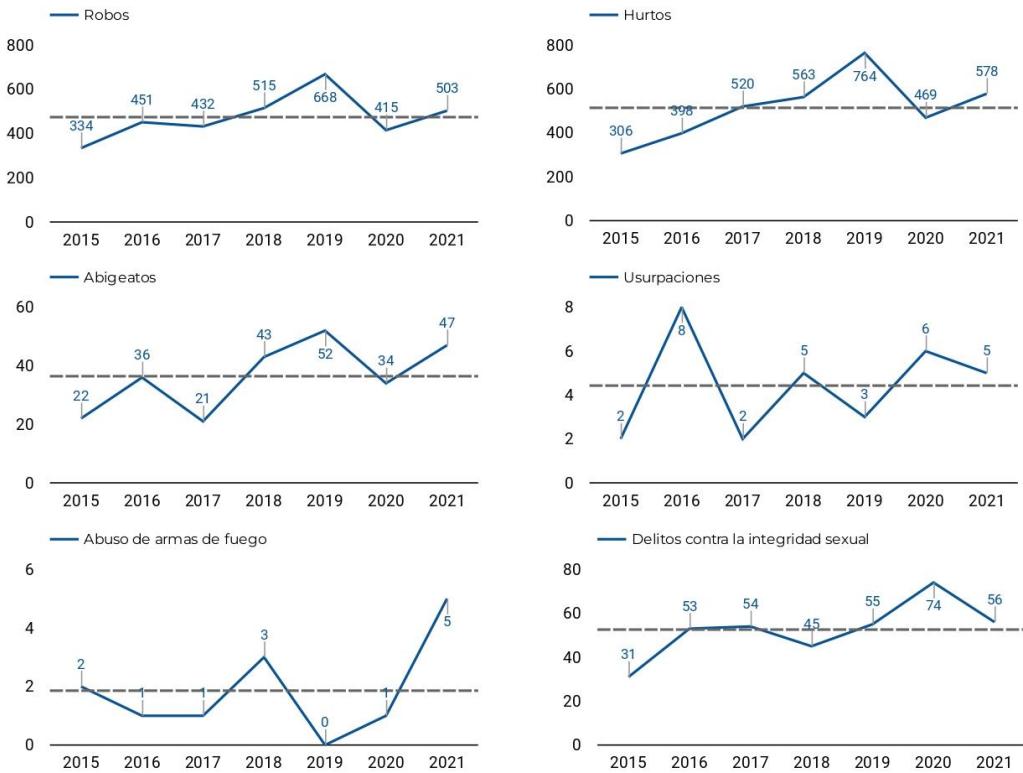
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.11. Unidad Regional XI - Las Colonias

En la UR XI, durante 2021 se contabilizaron en jurisdicción del departamento Las Colonias un total de 578 denuncias por hurtos, 503 por robos, 47 por abigeatos, 56 por delitos sexuales, 5 por abusos de armas de fuego y 5 por usurpación. En términos de variación porcentual, al comparar 2021 con su homólogo de 2020, se encuentra que solo 2 de las 6 categorías presentan descensos. Las denuncias por delitos contra la integridad sexual disminuyeron un 24,3% y las denuncias por usurpaciones descendieron apenas un caso (de 6 a 5). El resto, muestra un aumento. Las denuncias por abigeatos se incrementaron un 38,2%, por hurtos un 23,2% y por robos 21,2%. En cuanto a las denuncias por armas de fuego, hubo 4 casos más en 2021 respecto a 2020.

Cuando se compara el volumen de casos del 2021 con el promedio histórico de la serie temporal 2015-2021, se observa que todas las categorías se mueven por encima de su media. Para los hurtos el cálculo de la misma da 514; en el caso de los robos es de 474 denuncias anuales; en los delitos sexuales de 52,6; en los abigeatos la media es de 36,4; para las usurpaciones se registran 4,4 denuncias por año y en los abusos de armas de fuego, 1,86 denuncias anuales.

**Gráfico 17.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XI. Periodo 2015-2021.



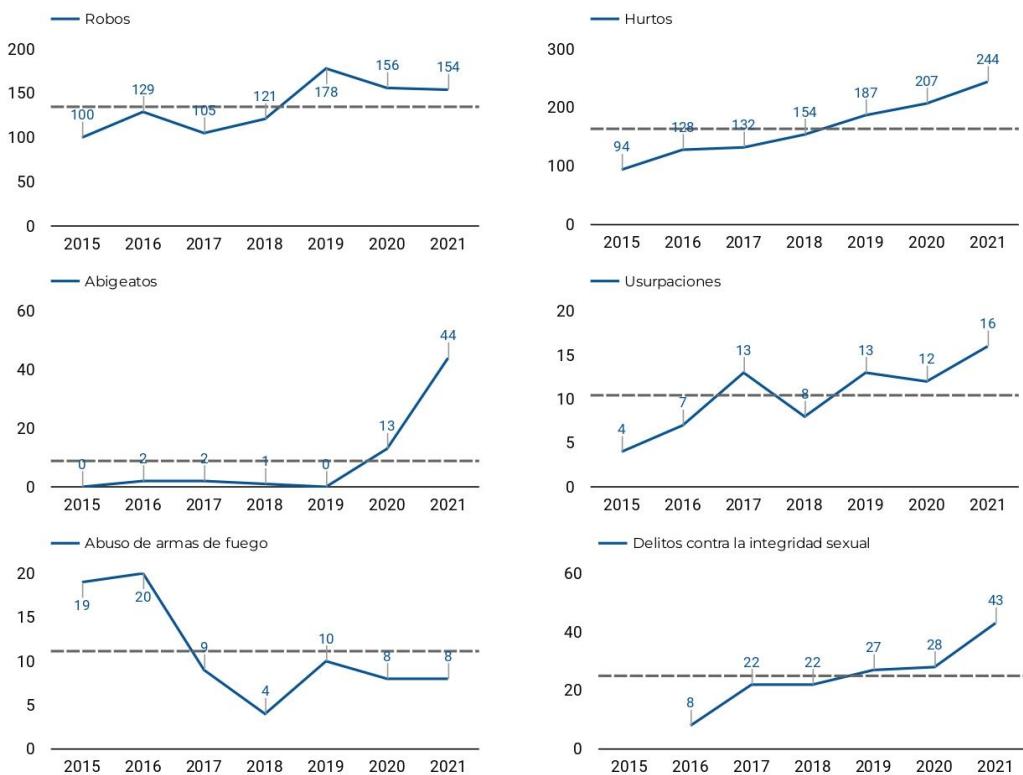
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.12. Unidad Regional XII - 9 de Julio

Durante 2021 se contabilizaron en la UR XII un total de 244 hurtos, 154 robos, 44 abigeatos, 43 delitos contra la integridad sexual, 16 usurpaciones y 8 abusos de armas de fuego. Respecto a 2020, estas cantidades han supuesto un leve decrecimiento de los robos (1,2%). El resto de las categorías tendió a incrementarse. Las denuncias por abigeatos subieron un 238,5%, por delitos sexuales se elevaron un 53,6%, por usurpaciones crecieron un 33% y por hurtos, en total 18%. La cantidad de casos por abuso de armas de fuego se mantuvo estable (8 casos en ambos años).

Por su parte, al comparar el volumen correspondiente a 2021 con el promedio histórico de la serie temporal 2015-2021 para cada tipología delictiva, se observa que las denuncias en 5 de 6 categorías se posicionan por encima de su media (hurtos: 163,7 denuncias anuales; robos: 134,7 denuncias anuales; delitos contra la integridad sexual: 25 denuncias anuales; abusos de armas de fuego: 11,1 denuncias anuales; usurpaciones: 10,4 denuncias anuales; abigeatos: 8,8 denuncias anuales).

**Gráfico 18.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XII. Periodo 2015-2021



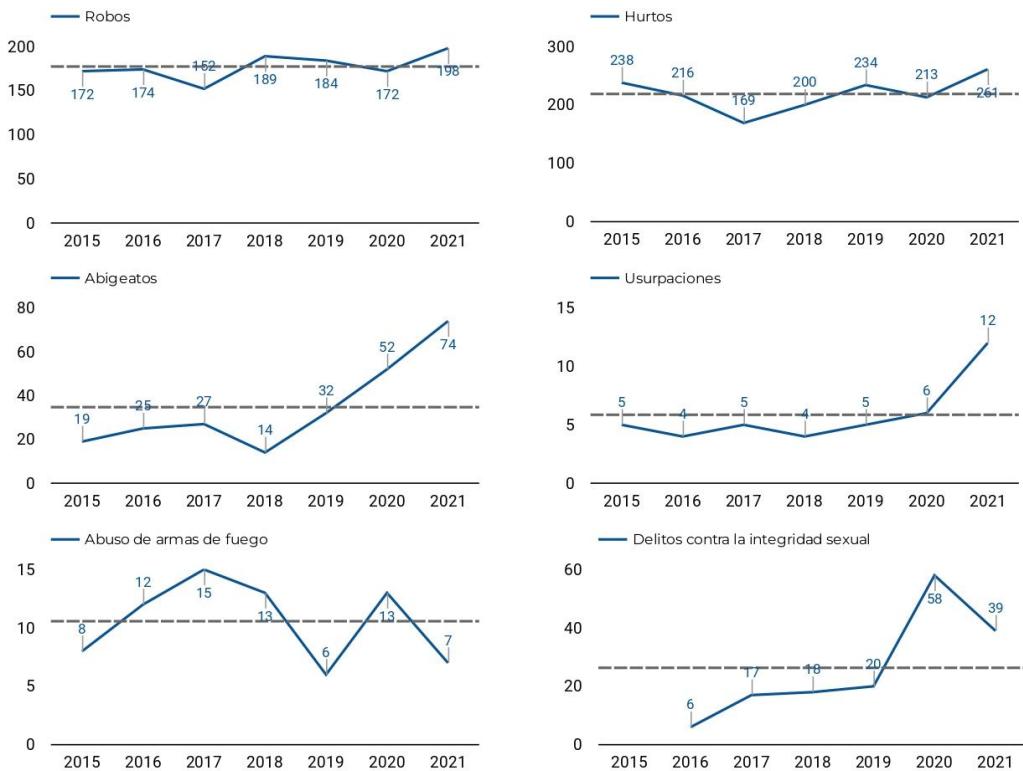
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.13. Unidad Regional XIII - San Cristóbal

Durante 2021 se registraron en la UR XIII un total de 261 denuncias por hurtos, 198 por robos, 74 por abigeatos, 39 por delitos contra la integridad sexual, 12 por usurpaciones y 7 por abusos de armas de fuego. Respecto a 2021, la criminalidad registrada en jurisdicción del departamento San Cristóbal ha supuesto un crecimiento del 42,3% en el volumen de denuncias por abigeatos y del 100% en la cantidad por usurpaciones (aunque nominalmente se trata de valores muy pequeños: de 6 a 12 casos). También subieron un 22,5% las denuncias por hurtos y un 15,1% las denuncias por robos. En cambio, los registros por delitos contra la integridad sexual disminuyeron un 32,8%; las denuncias por abusos de armas de fuego disminuyeron en 5 casos (de 13 a 7);

Por su parte, al comparar el volumen de 2021 con el promedio de la serie temporal 2015-2021 en cada categoría delictiva se observa que 5 de 6 categorías se ubican por encima de su media anual. El promedio anual de denuncias por robos ha sido en 2021 de 177,3; el promedio anual por hurtos, 218,7; el promedio anual por abigeatos, 34,7; el promedio anual por usurpaciones, 5,8; y el promedio anual por delitos sexuales, 26,3. La única categoría en donde el volumen se movió por debajo de su media anual fueron las denuncias por abuso de armas de fuego (10,6)

**Gráfico 19.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XIII.  
Periodo 2015-2021



**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.14. Unidad Regional XIV - San Javier

Durante 2021 en la UR XIV - San Javier se registró un total de 272 denuncias por hurtos, 173 robos, 123 abigeatos, 30 delitos contra la integridad sexual, 7 usurpaciones y 9 hechos de abuso de arma de fuego. Respecto a 2020, se observan incrementos en buena parte de las categorías. En el caso de hurtos y robos, la suba se alza a un 19,3% y 32,1% respectivamente. Destaca particularmente el caso de los abigeatos, categoría en la los registros ascendieron un 80,9%. Los delitos contra la integridad sexual, asimismo, se incrementaron un 42,9% en este período. En cambio, las denuncias por hechos de abuso de armas de fuego (-47,1%) y usurpaciones (-36,4%) tendieron a bajar bajaron respecto a 2020.

Por su parte, al comparar el volumen correspondiente a 2021 con el promedio histórico de la serie temporal 2015-2021 para cada tipología delictiva, se observan comportamientos variables. El volumen de denuncias por robos, por usurpaciones y por abusos de armas de fuego tendieron a moverse por debajo de su media anual (en cada caso respectivamente: 183,6, 9 y 15,6). En cambio, el volumen de denuncias por hurtos en 2021 tendió a moverse por encima de su promedio (239,6). Lo mismo ocurrió con las categorías delitos sexuales (18,7), abigeatos (49,2) y delitos sexuales (18,7)

**Gráfico 20.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XIV. Periodo 2015-2021



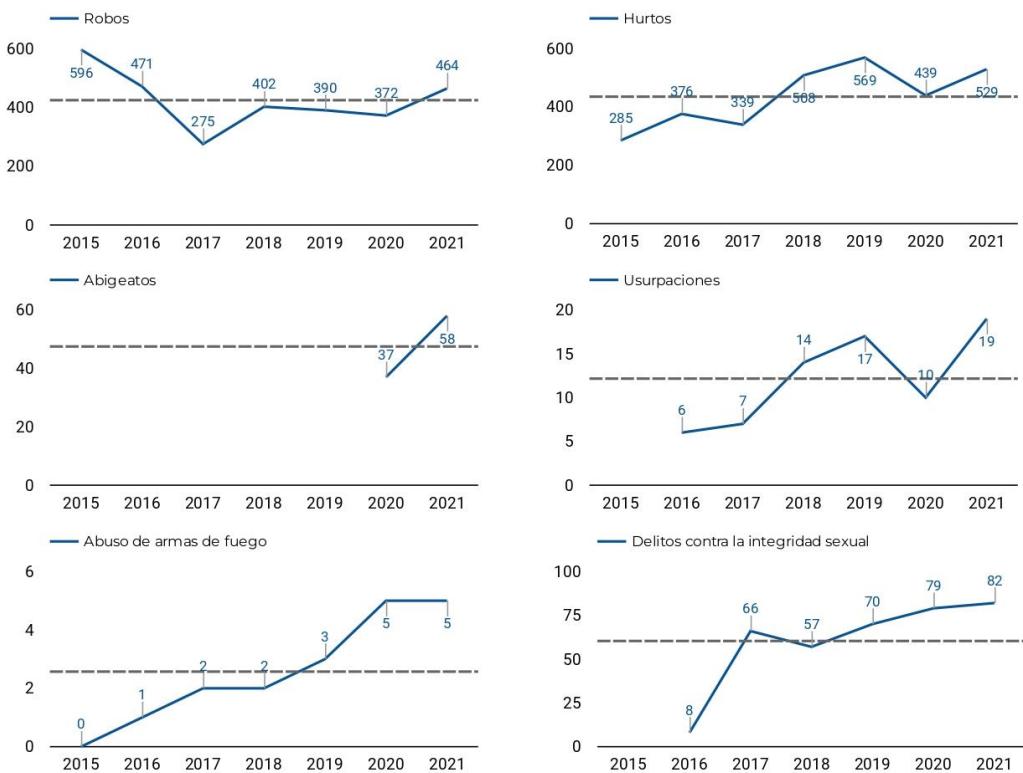
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.15. Unidad Regional XV - San Jerónimo<sup>5</sup>

Durante 2021 se contabilizaron en la UR XV un total de 529 denuncias por hurtos, 464 por robos, 82 por delitos contra la integridad sexual, 58 por abigeatos, 19 por usurpaciones y 5 por abusos de armas de fuego. En relación a 2020, se aprecian incrementos en los conteos de todas las tipologías delictivas. Mientras que las denuncias por robos subieron un 24,7%, las denuncias por hurtos hicieron lo propio en un 20,5%. También es importante el aumento en el número de registros por abigeatos (56,8%) y usurpaciones que prácticamente se duplicaron (90%). El crecimiento de las denuncias por delitos sexuales fue mucho menor (3,8%). La cantidad de casos por abuso de armas de fuego se mantuvo estable.

En cuanto al contraste entre el volumen acumulado durante 2021 y el promedio histórico de denuncias correspondientes a la serie temporal 2015-2021, se encuentra que la cantidad de denuncias registradas en 2021 para todas las tipologías se ubica por encima de sus respectivos promedios (hurtos/abigeatos: 529 denuncias anuales; delitos contra la integridad sexual: 60,3 denuncias anuales; usurpaciones: 12,7 denuncias anuales; abuso de armas de fuego: 2,6 denuncias anuales). Para los abigeatos, se cuenta solo con dos valores para esta serie temporal, la media es 47,5.

**Gráfico 21.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XV. Periodo 2015-2021



Fuente: PSF/DGSR/AIC.

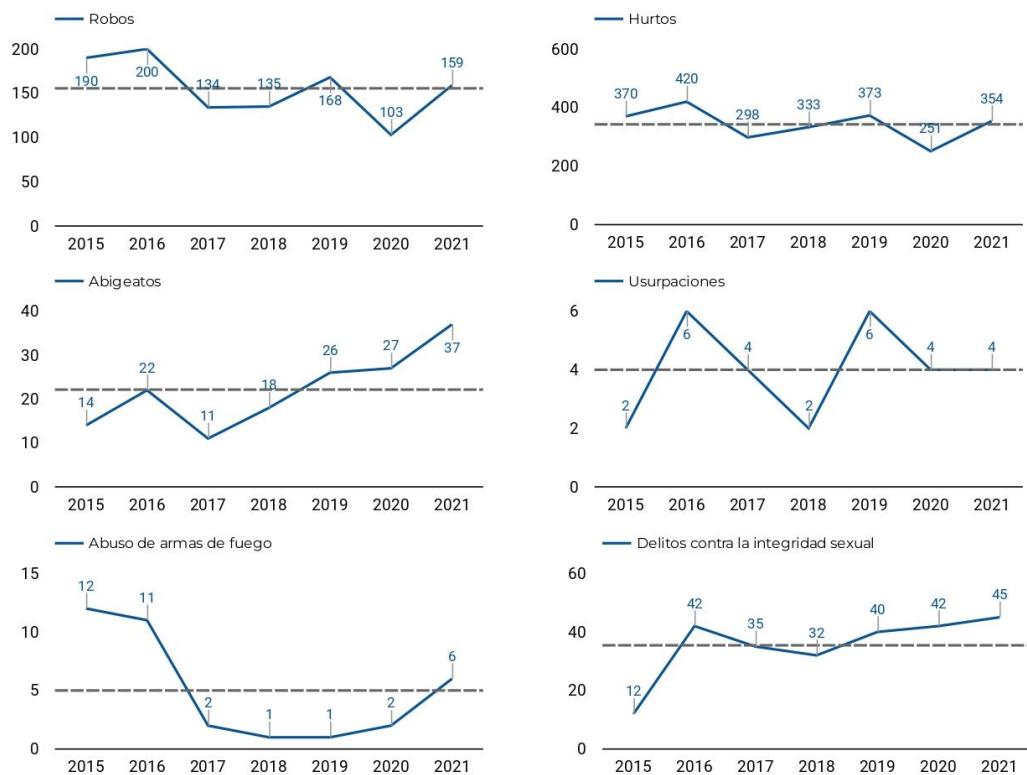
<sup>5</sup> En la UR XV las denuncias de hurtos y abigeatos se contabilizaron bajo la categoría de hurtos hasta el segundo semestre de 2020. Recién entonces se diferenciaron los registros. Por esta razón, se sugiere cautela al momento de realizar interpretaciones sobre los guarismos que se informan.

### 3.16. Unidad Regional XVI - San Justo

Durante 2021 se contabilizaron en la UR XVI un total de 354 hurtos, 159 robos, 45 delitos contra la integridad sexual, 37 abigeatos, 6 abusos de armas de fuego y 4 usurpaciones. En relación a 2020, estas cantidades han implicado un incremento en casi todas las categorías. La cantidad de denuncias por robos y hurtos (54,4% y 41%, respectivamente). También se elevó el volumen de abigeatos (37%). El número de denuncias por abusos de armas de fuego subió de 2 a 6. En menor medida crecieron las denuncias por delitos contra la integridad sexual (7,1%). La cantidad de usurpaciones se mantuvo estable entre 2020 y 2021, con 4 denuncias en cada año.

Respecto a la comparación entre el volumen durante el 2021 con el promedio histórico correspondiente a cada una de las categorías delictivas, se observan comportamientos variables. Sobre o apenas por encima de la media se encuentran los robos (155,6), los hurtos (342,7), los abusos de armas de fuego (5) y usurpaciones (4). Por su parte, las categorías que se encuentran muy por encima de la media anual son las denuncias por abigeatos (22,1) y delitos sexuales (35,4).

**Gráfico 22.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XVI. Periodo 2015-2021



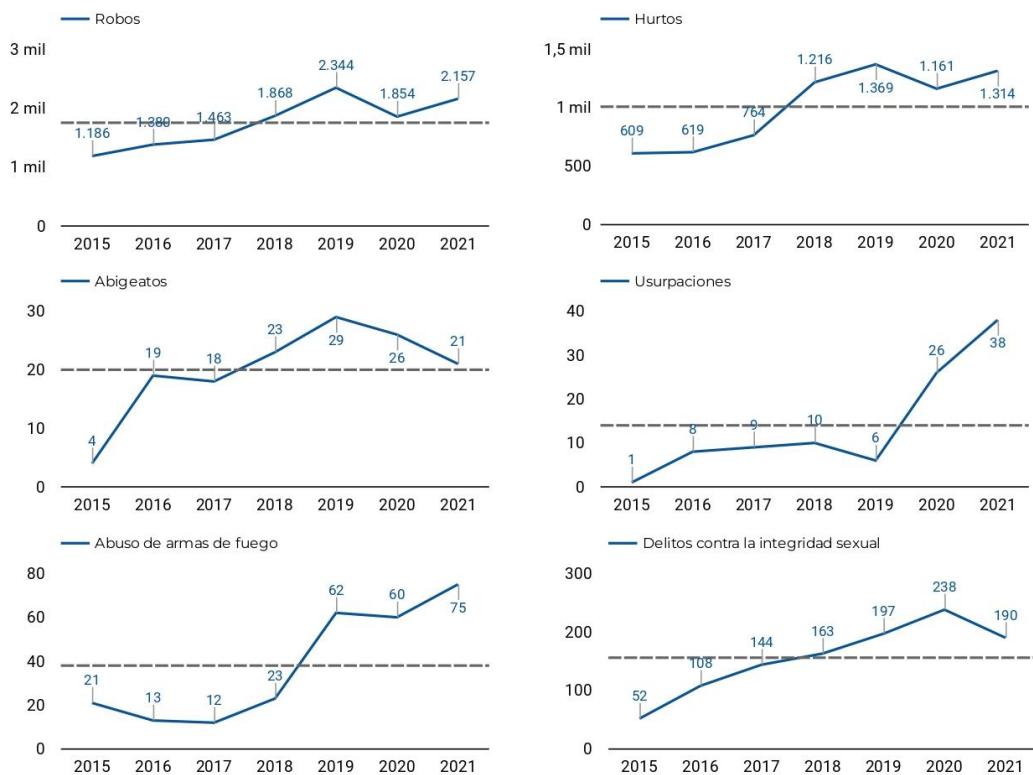
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.17. Unidad Regional XVII - San Lorenzo

Durante 2021 en la UR XVII se contabilizaron un total de 2157 denuncias por robos, 1314 por hurtos, 190 por delitos contra la integridad sexual, 75 por abusos de armas, 38 por usurpaciones y 21 por abigeatos. Respecto a 2020, estas cantidades solamente han implicado una baja en el volumen de denuncias por abigeatos (-19,2%) y en el de delitos contra la integridad sexual (-20,2%). El resto de las categorías experimentaron incrementos: las denuncias por usurpaciones aumentaron un 46,2%; por abusos de armas de fuego, crecieron un 25%; por hurtos, un 13,2% y por robos un 16,3%.

Respecto a la comparación entre el volumen de denuncias correspondientes a 2021 con el promedio histórico, se observa un comportamiento homogéneo. En todas las categorías el total de denuncias se ubica por encima de la media correspondiente: 1750,3 denuncias anuales en el caso de los robos; 1007,4 para los hurtos; 156 en los delitos contra la integridad sexual; 38 para los abusos de armas de fuego, 20 en los abigeatos y 14 en la categoría usurpaciones.

**Gráfico 23.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XVII. Periodo 2015-2021



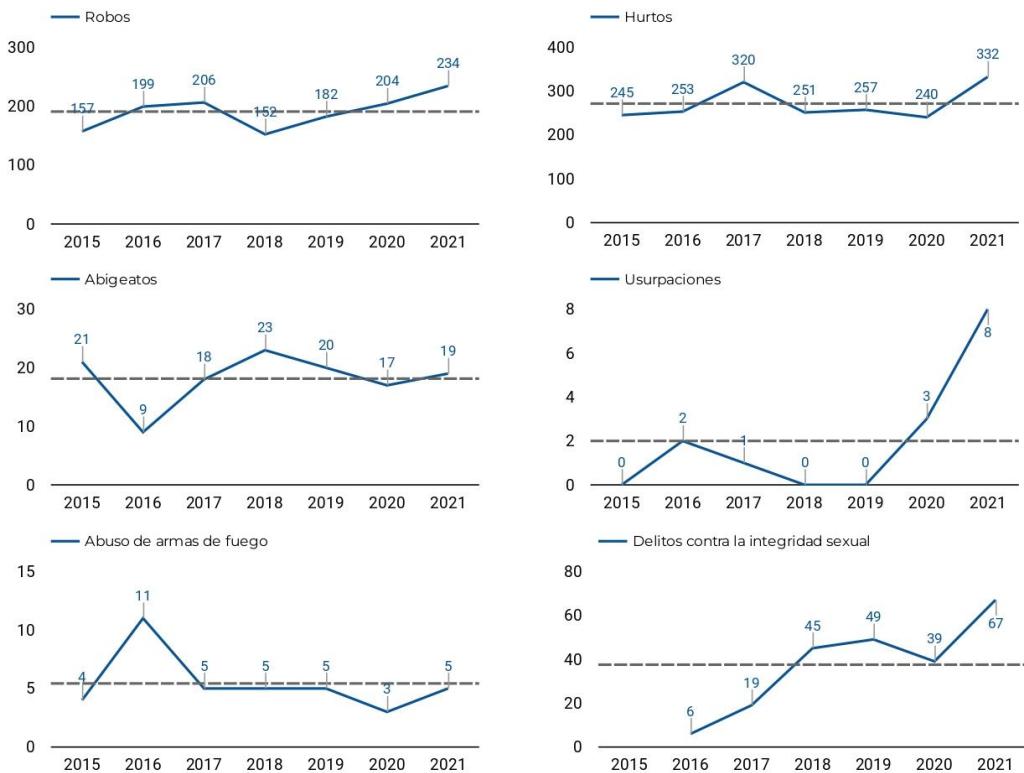
**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.18 Unidad Regional XVIII - San Martín

En 2021, en jurisdicción del departamento San Martín, la UR XVIII contabilizó un total de 332 denuncias por hurtos, 234 por robos, 67 por delitos sexuales, 19 por abigeatos, 8 por usurpaciones y 5 abusos de armas de fuego. Respecto a 2020, todas las categorías registran un aumento, aunque en algunos ciertamente leves. Las denuncias por usurpaciones se elevaron de 3 a 8 casos. Los registros por abusos de armas de fuego subieron de 3 a 5. Las denuncias por abigeatos pasaron de 17 a 19. En cambio, el incremento porcentual en las denuncias por delitos sexuales (71,8%), robos (14,7%) y hurtos (38,2%) es mucho mayor.

Al comparar estos volúmenes con el promedio histórico, se observa que las cantidades de denuncias informadas para 2021 tendieron a ubicarse en casi todos los casos por encima de la media correspondiente a cada categoría (hurtos: 271,1 denuncias anuales; robos: 190,6 denuncias anuales; delitos sexuales: 37,5 denuncias anuales; abigeatos: 18,1 denuncias anuales; usurpaciones: 2 denuncias). Solo las denuncias por abusos de armas de fuego se posicionaron por debajo de su media (5,4 denuncias anuales).

**Gráfico 24.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XVIII. Periodo 2015-2021



**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.

### 3.19 Unidad Regional XIX - Vera

Durante el 2021 en la UR XIX - Vera se registraron 285 hurtos, 184 robos, 79 delitos contra la integridad sexual, 80 abigeatos, 8 usurpaciones y 1 hecho de abuso de armas de fuego. En relación a 2020, se observa una baja en la cantidad de denuncias por robo (-12%) y una leve suba en la categoría hurto (1,4%). La suba de denuncias por delitos sexuales también fue leve (apenas 3 casos). Se registra asimismo una sola denuncia por abuso de armas de fuego. La cantidad de usurpaciones se mantuvo en 8 casos entre un año y otro. Por su parte, destaca la cantidad de denuncias por abigeato: mientras que en 2020 se habían registrado 42 hechos de este tipo, en 2021 la cantidad casi se duplicó (90,5%).

Por su parte, al comparar el volumen de 2021 con el promedio anual para la serie histórica 2015-2021, se observa que los conteos del último año para 5 de las 6 categorías de delitos se ubican por encima de su media semestral de registros: los hurtos (255 denuncias anuales), los delitos contra la integridad sexual (50,1 denuncias anuales), los abigeatos (24,7 denuncias anuales), las usurpaciones (5,7 denuncias anuales) y los abusos de arma de fuego (0,6 denuncias semestrales). En cambio, la cantidad de casos de robo reportados en 2021 se posiciona por debajo de la media (206,9 denuncias anuales).

**Gráfico 25.** Evolución y promedio semestral de delitos registrados. Unidad Regional XIX. Periodo 2015-2021



**Fuente:** PSF/DGSR/AIC.



#### 4. Principales hallazgos

El objetivo de este informe fue presentar algunos indicadores de criminalidad registrada en la provincia de Santa Fe del año 2021, comparándolos con lo sucedido en años anteriores, específicamente en relación al primer semestre de 2020. Para ello, se han incluido datos sobre robos, hurtos, abigeatos, usurpaciones, abusos de armas y delitos contra la integridad sexual. El análisis realizado tiene como fortaleza principal la utilización de datos provenientes de fuentes diversas -policiales y judiciales- que permiten una mirada inicial más abarcativa de los registros producidos durante un período temporal que incluye seis años calendario.

En líneas generales, la cantidad de delitos registrados por el MPA y por la PSF mantienen líneas de evolución similares en cuanto a la forma, aunque disímiles en lo que respecta a la magnitud. Para todas las tipologías se aprecia que el volumen de causas judiciales iniciadas en la órbita del MPA es superior a la cantidad de denuncias en sede policial e intervenciones policiales registradas, aunque la distancia entre los registros de ambas fuentes varía de acuerdo al tipo de delito. En lo que respecta a los delitos contra la integridad sexual, la distancia es mínima, mientras que para abigeatos o usurpaciones la distancia es ampliamente mayor, llegando el MPA a duplicar las cantidades registradas por la PSF.

A nivel provincial, la cantidad de delitos registrados en 2021 en comparación con su homólogo de 2020 resulta dispar según la fuente informante. En lo que respecta a robos, hurtos, usurpaciones y delitos contra la integridad sexual, la cantidad de causas judiciales iniciadas en el último período bajo análisis es superior a 2020 (variaciones porcentuales positivas según MPA). En el caso de la PSF, se observan variaciones positivas solo en las categorías hurtos, abigeatos y delitos contra la integridad sexual. Por su parte, en el caso de los abigeatos la tendencia es inversa: mientras que MPA informa un descenso respecto a 2020, la PSF registra un incremento de los casos abordados. Se refuerza en este sentido la hipótesis sostenida ya en el informe anual 2020 en relación a los abigeatos: es probable que el incremento observado en la cantidad de registros policiales se deba a una mejora en la manera de producir la información por parte de la DGSR. La única tipología delictiva que ofrece tendencias en la misma dirección es la de los hurtos, en la cual tanto MPA como PSF registran incrementos respecto a 2020.

En lo que respecta al desglose de estas cifras de acuerdo a las 5 Fiscalías Regionales en las que se organiza el sistema judicial de la provincia de Santa Fe, se observan comportamientos dispares. En las FR1 y FR2 se registran incrementos en prácticamente 4 de 6 de los delitos bajo análisis al comparar 2021 con 2020. En la FR1 esto se traduce en conteos para 2021 que se ubican por encima del promedio histórico para esta jurisdicción en robos, usurpaciones, delitos contra la integridad sexual y hurtos; mientras que, en el caso de la FR2, los conteos son superiores a la media en el caso de los robos, levemente los hurtos, los hechos de abuso de armas de fuego y los delitos contra la integridad sexual. En el caso de la FR5, si bien la cantidad de robos, hurtos, hechos de abuso de armas de fuego y abigeatos descendieron respecto a 2020, para el resto de los indicadores se registraron incrementos, ubicándose los conteos del último año en cifras superiores a los promedios históricos en cuatro tipologías delictivas: hurtos,



usurpaciones, delitos contra la integridad sexual y abigeatos. En la FR3, por su parte, se registran incrementos en la cantidad de causas judiciales iniciadas por hurto, abuso de armas de fuego y usurpación y los indicadores restantes se ubican por debajo del promedio histórico, o al menos en magnitudes similares, con la excepción de los abusos de arma de fuego que registran una cantidad superior al promedio para el período 2015-2021. Finalmente, en la FR4 se registraron incrementos en la cantidad de causas judiciales iniciadas por hurtos, hechos de usurpación y por delitos contra la integridad sexual, ubicando estos conteos por encima de sus respectivos promedios históricos (excepto en la categoría usurpaciones que se encuentra levemente por debajo); para las cuatro categorías restantes, se registran descensos en los indicadores.

Paralelamente, en lo que respecta a la organización administrativa policial de la provincia de Santa Fe, segmentada en 19 Unidades Regionales coincidentes con los departamentos, la situación que se aprecia es similar a lo descrito para las Fiscalías Regionales. Por un lado, destacan las UR I - La Capital y UR II - Rosario porque son las que mayor caudal de actividad registran. En la UR I se observan aumentos en el volumen de hurtos, abigeatos y delitos sexuales mientras que en la UR II la cantidad de denuncias disminuye en forma importante en 4 de las 6 categorías analizadas (robos, usurpaciones, abusos de armas de fuego y delitos sexuales). Asimismo, en la UR II, excepto en la categoría de delitos sexuales, en las restantes los registros del último año se ubican por debajo de sus respectivos promedios históricos.

Situaciones similares se registraron en otros departamentos. En La UR III - Belgrano los incrementos se aprecian exclusivamente en las denuncias por usurpación, abuso de armas de fuego y por delitos contra la integridad sexual. En la UR VIII - General López también se registra un incremento en la cantidad de delitos contra la integridad sexual registrados y abusos de armas de fuego (mientras las restantes categorías tienden a caer). En la UR X - Iriondo, el único indicador a la suba es el de las usurpaciones y los delitos sexuales, con conteos superiores a la media para ambas tipologías. En San Cristóbal (UR XIII), los incrementos se observan tanto en la cantidad de usurpaciones y abigeatos, aunque la cantidad de delitos sexuales registrados en el último año también se ubica por encima de la media. En el departamento San Justo (UR XVI), los abigeatos, los delitos sexuales y los abusos de armas de fuego tendieron a incrementarse y posicionarse por encima de la media de denuncias anuales. Algo similar ocurre en San Javier (UR XIV), con incrementos en relación a 2020 en los robos, los hurtos, los abigeatos y los delitos sexuales (aunque solo las últimas tres clasificaciones se ubican por encima del promedio histórico). Cabe destacar que en todos los casos se trata de frecuencias relativas cuantitativamente bajas.

Por su parte, las Unidades Regionales VI Constitución, VII Garay, IX General Obligado, XI Las Colonias, XVII San Lorenzo y XV San Jerónimo registraron cantidades de denuncias que superan los promedios anuales para las seis tipologías delictivas bajo análisis, mientras que en los departamentos 9 de Julio (UR XII), San Martín (UR XVIII) y Vera (UR XIX) esto ocurrió en cinco. En las Unidad Regional V Castellanos, se registran aumentos en 3 de las 6 tipologías, con cantidades para el último año que superan a los promedios.



En términos generales, las jurisdicciones que incluyen los centros urbanos más poblados de la provincia (sobre todo, en las ciudades de Rosario, Santa Fe y alrededores) destacan por el alto volumen de registros en comparación con el resto de la provincia así como también por las tipologías delictivas predominantes. Mientras que en estas jurisdicciones predominan los robos por sobre los hurtos, dando cuenta de delitos contra la propiedad con mayor uso de la violencia, en el resto de la provincia son más frecuentes los hurtos. Esto es más visible al analizar la distribución de delitos por Unidad Regional, logrando un mayor desglose del total provincial en unidades más pequeñas y específicas: en las Unidades Regionales I - La Capital, II - Rosario y XVII - San Lorenzo la cantidad de robos sobrepasa a la de hurtos, y esto mismo se aprecia también en las Unidades Regionales V - Castellanos y VIII - General López. En las unidades regionales que contienen los centros urbanos más poblados, también suele ser importante el volumen de registros por abuso de armas de fuego y relativamente baja la cantidad de abigeatos.

A pesar de todo lo descrito, merecen especial atención los delitos contra la integridad sexual. Por un lado, se trata de una categoría delictual con una frecuencia de registros importante en todas las jurisdicciones, constituyéndose en una problemática transversal a lo largo y ancho de la provincia. Asimismo, la cantidad de denuncias por este delito se encuentra en suba sostenida desde el comienzo del período bajo análisis (2015). En cuatro de las cinco Fiscalías Regionales y en más de la mitad de las Unidades Regionales la cantidad de denuncias por este delito registradas creció al comparar 2021 con respecto a 2020. Aún más, en la mayoría de las dependencias judiciales o policiales analizadas la tendencia es a superar el promedio histórico.

Si bien en este documento se abordan seis tipologías delictivas de todas las contabilizadas por la policía y el sistema judicial, el presente informe constituye un aporte básico para el análisis de la situación de la criminalidad registrada en la provincia de Santa Fe. A partir de este trabajo será posible avanzar luego hacia estudios más profundos, detallados y abarcativos.